

INFORME SECTOR ALIMENTOS INDUSTRIALIZADOS

Hortalizas y Legumbres

2009

**Dirección de Oferta Exportable
Dirección General de Estrategias de Comercio Exterior
Subsecretaría de Comercio Internacional**



Ministerio de Relaciones Exteriores,
Comercio Internacional y Culto

INDICE

<u>INTRODUCCIÓN GENERAL</u>	<u>3</u>
<u>Introducción al Sector: Alimentos Industrializados</u>	<u>3</u>
1. <u>LA CADENA AGROALIMENTARIA</u>	<u>4</u>
1.1 Alimentos argentinos de calidad	5
1.2 Protocolos de calidad	9
2. <u>SECTOR DE HORTALIZAS Y LEGUMBRES</u>	<u>13</u>
2.1 Características de la producción del sector	14
3. <u>COMERCIO EXTERIOR</u>	<u>17</u>
3.1 Exportaciones del sector	17
3.2 Importaciones del sector	40
4. <u>MARCO REGULATORIO</u>	<u>53</u>
4.1 Codex Alimentarius	42
4.2 Código Alimentario Argentino	56
4.3 Indicación geográfica y denominación de origen	58
<u>ANEXOS</u>	<u>65</u>
I. Ferias Internacionales	66
II. Listado de Empresas del Sector	67
III. Informes de Mercado y Oportunidades de Negocios	81
IV. Fuentes Consultadas	83



*Ministerio de Relaciones Exteriores,
Comercio Internacional y Culto*

INTRODUCCIÓN GENERAL

El presente estudio desarrollado en el marco de la Subsecretaría de Comercio Internacional de la Cancillería Argentina, a través de la Dirección de Oferta Exportable, que depende de la Dirección General de Estrategias de Comercio Exterior, tiene por objetivo dar al usuario una visión lo más completa posible de algunos sectores productivos de la Argentina, en especial en lo relativo a las características y evolución de su producción y al comercio exterior. Estos aspectos constituyen los puntos clave del trabajo y sus elementos más destacables.

Cabe señalar que, a fin de priorizar sectores económicos significativos con vistas a su inclusión en los programas de promoción de exportaciones de la Cancillería Argentina, se partió de lo que denominamos “Oferta Exportable Histórica o Real”. La selección de sectores prioritarios, se fundamentó en el grado de incidencia de las distintas variables que se aplicaron a los valores exportados, tomando como referencia estadísticas de la Clasificación Industrial Internacional Unificada de Naciones Unidas (CIIU).

Introducción al Sector: Alimentos Industrializados

Podemos definir a la industria alimentaria como aquella rama de la industria que elabora las materias primas provenientes de la agricultura, la ganadería y la pesca con miras a lograr su transformación en alimentos y bebidas aptos para el consumo humano o animal.

Consecuentemente, la industria alimentaria resulta sumamente abarcativa, pudiendo ser subdividida hasta llegar al nivel de los siguientes subsectores: producción, procesamiento y conservación de carne y productos cárnicos; elaboración y conservación de pescado y productos de pescado; elaboración y conservación de frutas, legumbres y hortalizas; elaboración de aceites y grasas de origen vegetal y animal; de productos lácteos; de productos de molinería; de almidones y productos derivados del



*Ministerio de Relaciones Exteriores,
Comercio Internacional y Culto*

almidón; de alimentos preparados para animales; de productos de panadería; de azúcar; de cacao y chocolate y de productos de confitería; de macarrones, fideos, alucuzcuz y productos farináceos similares; de otros productos alimenticios n.c.p.; destilación, rectificación y mezcla de bebidas alcohólicas, y producción de alcohol etílico a partir de sustancias fermentadas; de vinos; elaboración de bebidas malteadas y de malta; y de bebidas no alcohólicas y finalmente la producción de aguas minerales.

1. LA CADENA AGROALIMENTARIA

La cadena agroalimentaria comprende los diferentes estadios productivos que se dan desde la obtención de la materia prima y el comienzo de su elaboración, hasta llegar a los alimentos y bebidas industrializados aptos para el consumo humano, actividades ellas que pueden sintetizarse como de producción primaria, de transformación, de transporte, de distribución, de comercialización y de consumo, con consideración asimismo del análisis del conjunto de los actores involucrados en cada una de dichas etapas.

A este respecto, cabe decir que las Buenas Prácticas de Manufactura – BPM – son de cumplimiento obligatorio en nuestro país – como se vio precedentemente –, a lo que se suma que el Sistema de Análisis de Peligros y Puntos Críticos de Control – HACCP – es requerido para exportar una variedad cada vez más amplia de productos a EE.UU., Canadá y la Unión Europea, entre otros destinos – con lo cual, su utilización por empresas argentinas es cada vez mayor –. Ambos, establecen un marco o sistema cada vez más utilizado por las empresas en orden a mejorar la eficiencia y seguridad de sus procesos de elaboración – con miras a su mejor inserción en tales mercados –, con el consecuente resultado positivo para los productos por ellas elaborados.

Desde el lado de los productores de materia prima, de los elaboradores, de los transportistas y de los comercializadores de alimentos industrializados, se genera así un enorme beneficio por la reducción de mermas en sus producciones, de reprocesos, decomisos y eventuales devoluciones de productos alimenticios, así como de la disminución de reclamos por parte de los consumidores, evitando de ese modo caer en



*Ministerio de Relaciones Exteriores,
Comercio Internacional y Culto*

situaciones de desprestigio por pérdida de imagen del producto y de la marca. Para la autoridad sanitaria, por otro lado, el beneficio está en inspecciones más eficaces y en la obtención de una real garantía de inocuidad de los alimentos por el respeto de todo un marco protectorio adecuado.

De esta manera, este Sistema de Gestión de Calidad permite desarrollar un modelo donde la inocuidad, calidad, productividad y mejora continua se integran con una mayor confianza de los consumidores, el incremento de los beneficios para las empresas, propiciando un clima de mejoramiento de las relaciones cada vez más eficientes entre los intervinientes en la cadena agroalimentaria.

Todo esto ha generado un cambio de enfoque en lo que a producción se refiere, con lo cual, las actitudes preventivas por parte de quienes participan de la cadena agroalimentaria favorecen la obtención de productos alimenticios competitivos en un marco de mejora constante a través de la adopción de mecanismos de autocontrol por parte del sector privado, con lo cual, sobre la empresa se encuentra la máxima responsabilidad en cuanto a proveer a la garantía de los productos que ella misma elabora.

En el caso de los organismos oficiales de control, su labor principal deberá reorientarse hacia el replanteo de las estrategias actuales de control, orientándolas hacia el fortalecimiento de su capacidad de verificación de implementación – por los particulares – de los sistemas de gestión de la calidad mencionados precedentemente; para ello, es necesario que se provea a la modernización del soporte regulatorio junto con la correspondiente capacitación de los recursos humanos necesarios para el cumplimiento eficiente de dicha labor.

1.1. Alimentos Argentinos de Calidad

Esta cuestión se refiere básicamente al Programa Calidad de los Alimentos Argentinos impulsado desde la Dirección Nacional de Alimentación de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos – SAGPyA –. A través de él se busca impulsar la implementación de un nuevo enfoque en la comercialización de alimentos,



Ministerio de Relaciones Exteriores,
Comercio Internacional y Culto

ello en orden a obtener su inocuidad, calidad, productividad y mejora continua, logrando una mayor confianza por parte de los clientes y consumidores, todo lo cual redundará a su turno en superiores beneficios para las empresas.

Esto se debe a que una buena alimentación es uno de los factores más importantes para cuidar la salud y obtener un equilibrado bienestar físico, mental y social, con lo cual, es un imperativo la obtención, como resultado de los procesos de elaboración, de alimentos y bebidas sanos y nutritivos, y por ello mismo, aptos para el consumo humano.

En ese sentido, cabe decir respecto de los productos alimenticios, que estos resultan aptos para el consumo humano en la medida en que cuenten con características nutricionales, organolépticas – color, sabor, aroma, aspecto – funcionales, comerciales y de inocuidad apropiados, y por supuesto, en la medida en que sean el resultado de la aplicación de estrictas condiciones de elaboración, con debido respeto de los requisitos de conservación necesarios durante la cadena de transporte y distribución, todo lo cual permite a su turno garantizar la inexistencia de contaminantes físicos, químicos y microbiológicos en niveles que puedan afectar la salud de quienes los consumen.

Comencemos por la cuestión atinente a la calidad. De acuerdo con la definición brindada por el Diccionario de la Lengua Española de la Real Academia Española, calidad es la *“Propiedad o conjunto de propiedades inherentes a algo, que permiten juzgar su valor”*. Coincidentemente, otras definiciones proponen que la calidad es el *“Conjunto de propiedades inherentes a una cosa que permite caracterizarla y valorarla con respecto a las restantes de su especie...”*, o como la *“Superioridad o excelencia de algo o de alguien...”*.

Con base en dichas definiciones, podemos decir entonces que la calidad es un conjunto de propiedades inherentes a un producto o servicio que permite caracterizarlo y valorarlo en relación con los demás en función de su capacidad de satisfacer exigencias – expresas o implícitas – de los clientes.



*Ministerio de Relaciones Exteriores,
Comercio Internacional y Culto*

En el caso particular de los alimentos y bebidas, según todo lo que se viene de explicar, ese conjunto de propiedades inherentes se refieren a los atributos nutricionales, organolépticos, funcionales, comerciales y de inocuidad apropiados para el consumo humano.

Con esas ideas o parámetros como orientadores, la SAGPyA puso en marcha el referido Programa Calidad de los Alimentos Argentinos, cuyo objetivo es entonces el de promover la toma de conciencia por parte de los intervinientes en la cadena agroalimentaria en materia de calidad de los alimentos que producen, fomentando a su turno la mejora continua en las cadenas de producción y comercialización, procurando de tal modo una mayor inserción y posicionamiento de productos elaborados en nuestro país en los diferentes mercados internacionales.

En lo que se refiere al Programa en sí, cabe decir que el mismo pretende generar la implementación de sistemas preventivos de inspección, en lugar de los actuales sistemas correctivos, con lo cual, se intenta desde las primeras etapas de la cadena agroalimentaria dar garantía de calidad de los alimentos, mejorando asimismo la eficiencia de los sistemas productivos utilizados.

Para ello, el Programa cuenta con una estructura sustentada por dos componentes básicos, a saber: por un lado, la promoción de sistemas de gestión de la calidad, realizada a través de actividades de difusión de información, sensibilización del público en general, capacitación de recursos humanos, desarrollo de un sistema de información adecuado, y la implementación de experiencias piloto; y por otro, el mejoramiento de la capacidad del sector público en temas de calidad agroalimentaria, por medio de la asistencia a los entes públicos provinciales y municipales a los efectos de formular y aplicar políticas tendientes a la adopción de sistemas de gestión de calidad por parte del sector privado involucrado en la elaboración y producción de alimentos industrializados.

En ese sentido, actos como la adopción de instrumentos del estilo de las Buenas Prácticas Agrícolas – BPA –, las BPM y el HACCP son los que hacen posible prevenir a



Ministerio de Relaciones Exteriores,
Comercio Internacional y Culto

los consumidores de los peligros para la salud de derivados de alimentos que no se adecuan a los requisitos mínimos que en dichos cuerpos regulatorios se establecen.

Con ello, lo que se pretende es que, a través de la aplicación de principios higiénico-sanitarios y del análisis de peligros potenciales, se asegure la inocuidad de los alimentos y bebidas industrializados, por aplicación de parámetros y requisitos mínimos aceptados internacionalmente y, a su turno, recomendados por el *Codex Alimentarius* – Organización Mundial de la Salud y Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura –.

Cabe decir que este Programa de Calidad de los Alimentos Argentinos está orientado a controlar los posibles peligros potenciales que se presentan en los diferentes estadios de la cadena agroalimentaria, desde la producción primaria – obtención de la materia prima – hasta el consumo de los alimentos ya industrializados.

Consecuentemente, todo esto pretende desarrollar un accionar proactivo que permita adelantarse a posibles incidentes, adoptando acciones concretas que den paso al ajuste de los procesos industriales, evitando como consecuencia que se elaboren alimentos con contaminantes y, en su caso, que puedan avanzar a través de las diversas etapas de la cadena agroalimentaria hasta llegar al consumidor final.

Por lo tanto, el eje central del Programa se orienta hacia el logro de una mayor competitividad – derivada del logro de avances en los estándares de calidad de los alimentos –, optimización de los procesos de producción – con reducción de mermas, reprocesos, decomisos y devoluciones –, proveer a la mejora en la calidad de los alimentos comercializados en el mercado interno a la vez que ampliar la posibilidad de acceso a mercados internacionales más exigentes en lo que a calidad de productos y procesos de elaboración se refiere, y por consecuencia de todo lo anterior, tender a una mayor protección de los consumidores por medio de una garantía de calidad más sólida, todo lo cual redundaría, a su turno, en la reducción de enfermedades transmitidas por alimentos defectuosos y, por tanto, de sus costos derivados.



*Ministerio de Relaciones Exteriores,
Comercio Internacional y Culto*

1.2. Protocolos de Calidad

En este punto, debemos empezar por mencionar a la resolución 392/2005, por intermedio de la cual se crea un sello que identifica los atributos de los alimentos argentinos, distinguiendo asimismo una imagen nacional a través los productos destacados con el sello que se crea, posibilitando de esa manera el posicionamiento de los productos alimentarios industrializados en los mercados, favoreciendo finalmente su colocación y comercialización.

Dicho eso, cabe referir ahora que a los efectos de la Resolución SAGPyA 392/2005 – por el cual se crea el sello "ALIMENTOS ARGENTINOS UNA ELECCION NATURAL" y el Premio "ALIMENTOS ARGENTINOS" –, se entiende por protocolos de calidad a los documentos en los que se describe de manera detallada las características particulares que confieren el carácter de calidad diferenciada a un producto determinado, y pueden estar originado en Cámaras, empresas u organismos.

Además, dado que la función de cada protocolo – así como también del sello "Alimentos Argentinos" – es la de poner de manifiesto de manera ostensible esa calidad diferenciada de un producto particular dentro de cada categoría, por intermedio de ellos se pueden exigir parámetros de calidad diferentes o superiores a los establecidos en la legislación vigente, sea que los parámetros estén incluidos en la misma o no, actuando como complementarios de esta última – claro está, que no pueden contradecir a las normas nacionales para el control de alimentos –.

Dichos protocolos pueden abarcar los requisitos necesarios para caracterizar a un producto específico o a un conjunto de productos con características comunes y poca diferencia entre sí, y para poder ser reconocidos oficialmente y servir de referencia, necesitan previamente de una Resolución del titular de la SAGPyA, para lo cual, será necesario que se cumpla con toda una serie de pasos operativos y administrativos.

En lo que se refiere al origen y la aprobación de un protocolo, cabe decir que los mismos pueden tener origen, entre otras, en la actividad de empresas, Cámaras sectoriales, de organizaciones no gubernamentales, en organismos de Gobierno, o de Universidades.



Ministerio de Relaciones Exteriores,
Comercio Internacional y Culto

El camino de la aprobación de cada protocolo atraviesa por una serie de instancias evaluativas luego de las cuales, y en caso de no mediar inconvenientes, se llega a la etapa de oficialización del mismo, lo que se materializa en una Resolución del Secretario de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos.

Es necesario destacar que los protocolos aprobados y oficializados de la manera en que se mencionó en el párrafo que antecede se encuentran sujetos a la posibilidad de su revisión y actualización periódica, ello en función de las necesidades de adecuación a los avances en la ciencia y la tecnología aplicable a cada caso particular.

Finalmente, en cuanto al sello, se trata de una marca nacional, registrada por la SAGPyA ante el Instituto Nacional de la Propiedad Industrial – INPI –, facilitando de esa manera la identificación de los alimentos argentinos y sus atributos.

A continuación se listan los diferentes Organismos de Certificación – avalados por el SENASA y/o el Organismo Argentino de Acreditación (OAA) –:

Entidad	Dirección	Teléfonos	E-mail – Web	Contacto
ALEX STEWART (ASSAYERS) ARGENTINA S.A.	Carlos Pellegrini 603, 6° "L", Ciudad de Buenos Aires.	011-4328-0523 / 0549	asacertificacion@alexstewart.com.ar	Ana María Ribetto
		011-4328-7659	http://www.alexstewart.com.ar/	
Argencert S.R.L.	Bernardo de Irigoyen 972, 4° "B", Ciudad de Buenos Aires.	011-4363-0033	info@argencert.com.ar	Valeria Glusman
			http://www.argencert.com.ar/	
Bureau Veritas Certification	Leandro N. Alem 1.134, 8°, Ciudad de Buenos Aires.	011-4000-8100	bvbna@ar.bureauveritas.com	Ing. Eduardo Musitani
		011 - 4000-8090	http://certification.bureauveritas.com.ar/	



Ministerio de Relaciones Exteriores,
Comercio Internacional y Culto

Caylap S.A.	Av. R. Sáenz Peña 720, 4° "F", Ciudad de Buenos Aires.	011-4328-1436	info@caylap.com.ar	Dr. Juan Pablo Villa
		011-4339-1971	http://www.caylap.com.ar/	
Control Union Certificaciones S.A.	Reconquista 723, 1°, Ciudad de Buenos Aires.	011-4510-6600	certificaciones@controlunion.com.ar	Miguel Fraser
			http://www.controlunion.com.ar/	
Certific-ar	Av. Caseros 3.435, 7° "C", Ciudad de Buenos Aires.	011-4912-3328	info@certific-ar.com.ar	Pablo Grundel
Food Safety S.A.	Varela 183, Ciudad de Buenos Aires.	011-4612-1257	foodsafety@foodsafety.com.ar	Susana Vidal
			http://www.foodsafety.com.ar/	
I.Q.C S.A	Bartolomé Mitre 864, 4° "Frente", Ciudad de Buenos Aires.	011-4342-7669 /8037/0099	igcsa@igcsa.com.ar	Adriana Graciela Noaco
		011-4331-2766	http://www.igcsa.com.ar/	
IRAM - Instituto Argentino de Normalización	Perú 552/556, Ciudad de Buenos Aires.	011-4346-0600	mrodriguez@iram.org.ar	Marcos Rodriguez
		011-4346-0601	certialimentos@iram.org.ar	
Certificadora Mehuen SA	Esmeralda 933, 4° "F", Ciudad de Buenos Aires.	011-4311-2162	info@mehuen.com.ar	Jorge Caramés
			info@jcara.com.ar	
			http://www.jcara.com.ar/	
			http://www.mehuen.com.ar/	
Letis S.A	Urquiza 1.564,	341 - 426-4244	info@letis.com.ar	Patricia García



Ministerio de Relaciones Exteriores,
Comercio Internacional y Culto

	Rosario, Santa Fé.		http://www.letis.com.ar/	
OIA- Organizacion Internacional Agropecuaria S.A.	Av. Santa Fe 830, Acassuso, Buenos Aires.	011-4793- 4340	ويا@ويا.com.ar	Gabriel Berardinelli
		011-4798- 9084	http://www.ويا.com.ar/	
INTI	Av. General Paz 5445 – (B1650) – Buenos Aires	011-4724- 6200 /6300/6400	certifica@inti.gov.ar www.inti.gov.ar	Isabel Tiscornia
SGS Argentina S.A.	Alsina 1.382, Ciudad de Buenos Aires.	011-4124- 2000	esteban.resumil@sgs.com	Esteban Resumil
		011-4124- 2146	paula.troya@sgs.com	
			http://www.sgs.com/	



*Ministerio de Relaciones Exteriores,
Comercio Internacional y Culto*

2. SECTOR DE HORTALIZAS Y LEGUMBRES

El desarrollo de las exportaciones argentinas de hortalizas tuvo como protagonistas en los últimos años a dos bulbos: el ajo y la cebolla. En 2007 ambos han sido los responsables del mayor volumen y valor generado por este rubro.

De esta manera, en el marco de las hortalizas tradicionales, es posible atribuir al ajo el liderazgo en términos de divisas y a la cebolla en términos de volumen.

La estrategia comercial para ambos productos ha sido mantener los actuales mercados y, subsidiariamente, impulsar la expansión diversificando destinos y ofertando nuevas variedades, en función de los cambios en las tendencias del consumo mundial.

Años atrás era impensable que hortalizas de alta gama como espárragos, coles y endivias integrasen la oferta exportable argentina. Sin embargo, la existencia de un mercado ávido de productos variados y de calidad así como su oferta en contraestación con el Hemisferio Norte, hicieron factibles la apertura y el desarrollo del comercio internacional.

En cuanto a las legumbres, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos conjuntamente con el sector privado e instituciones vinculadas al sector de legumbres, puso en funcionamiento el Foro Federal de Legumbres cuyas acciones apuntan a mejorar la competitividad de toda la cadena alimentaria.

Una de ellas es impulsar la difusión de propiedades benéficas que poseen las legumbres, que hoy son reconocidas en todo el mundo. Forman parte de la cocina mediterránea y en los últimos años han sido revalorizados por los consumidores mas preocupados por la salud y el medio ambiente, que han impulsado su inclusión en las nuevas tendencias culinarias.



*Ministerio de Relaciones Exteriores,
Comercio Internacional y Culto*

Las Principales ventajas que presentan las legumbres para la salud y el medio ambiente son: alto contenido proteico, componentes minerales y vitamínicos, contenido calórico, antioxidantes y fibras entre otras.

2.1. Características de la Producción del Sector

Hay áreas de producción de hortalizas en todas las provincias argentinas, algunas muy importantes con sustancial llegada a los mercados internos regionales, entre ellas la provincia de Corrientes con cultivo de tomate y pimiento en fresco para consumo de primicia. Otros cultivos como los porotos secos y el ajo alcanzaron mercados internacionales mientras que otras producciones abastecen los cinturones de las principales áreas o regiones pobladas del país.

Desde el punto de vista productivo, la horticultura se caracteriza por su "diversidad"; no sólo en cuanto al "órgano vegetal" que se consume (raíces, tallos, hojas, pecíolos, inflorescencias, frutos) sino también a partir de cuales se originan los cultivos, si son cultivos intensivos o extensivos, como también de las formas y estados de cosecha.

A nivel nacional, la horticultura argentina produce unos 5,5 millones de toneladas y ocupa unas 538.000 ha, incluidas las legumbres secas (32,4%) y la papa (18,9%) cultivos estos que ocupan 262.000 ha. Entre las más de 30 especies se destacan por su importancia económica las siguientes: tomate, lechuga, cebolla, ajo, apio, pimiento, zanahoria, zapallo, maíz dulce (choclo) y batata.

El 93% de la producción se destina al mercado interno (40% al área metropolitana) y sólo el 7% se exporta. Los mayores ingresos por exportaciones de productos hortícolas sin elaborar los generan el poroto seco, el ajo, la cebolla, la papa y el espárrago. En los últimos 10 años se registró una reducción de la superficie cultivada, equivalente al 2% con un incremento de la producción del 28% debido a la incorporación de innovaciones tecnológicas.



*Ministerio de Relaciones Exteriores,
Comercio Internacional y Culto*

La extensa superficie del país y la diversidad de climas que posee permiten cultivar distintas especies hortícolas a lo largo del año.

Se distinguen varias zonas productoras principales y pequeños polos productivos, denominados “cinturones verdes” ubicados en los alrededores de las ciudades a las que abastecen.

1. Noroeste

Incluye áreas de las provincias de Salta, Jujuy y Tucumán. Es de producción invernal en áreas protegidas con cultivos de campo. Se desarrolló también la producción en invernaderos.

1.1. Temprana

Se cultiva pimiento, tomate, melón, maíz dulce, pepino, poroto seco y pimentón

1.2. Intermedia

Se cultiva frutilla, pimiento, tomate, poroto seco, zapallito, papa, batata, arveja.

1.3. Tardía

Se cultiva batata, ajo, cebolla, zapallo, zapallito, sandía, melón, pepino, lechuga

2. Noreste

Incorpora áreas de las provincias de Formosa, Chaco, Norte de Santa Fe, Corrientes y Misiones. Es de producción invierno-primaveral. Se produce tomate, pimiento, maíz dulce, zapallo, zapallito, pepino. La principal producción de primicia se registra en Corrientes con los cultivos bajo cubierta de tomate y pimiento.

3. Andina

Comprende las provincias de Mendoza y San Juan “denominada zona Cuyo”. Algo en



*Ministerio de Relaciones Exteriores,
Comercio Internacional y Culto*

Catamarca y La Rioja. Producción estival y multiplicación de semillas bajo riego. Tomate y pimiento para industria, cebolla, ajo, echalote, melón, espárrago, tomate fresco, zapallo, zanahoria.

4. Central

Fundamentalmente áreas de la provincia de Córdoba, y parte de San Luís. Producción de batata, papa, ajo, poroto seco y fresco, tomate, garbanzo, hortalizas de hoja.

5. Valles de los ríos Colorado y Negro

Fundamentalmente en la provincia de Río Negro, algo de Neuquén, S de La Pampa y el extremo SE de Buenos Aires. Producción estival bajo riego de tomate para industria, pimiento, cebolla, ajo, papa, zanahoria.

6. Patagónica

Valles protegidos de la región Patagónica como el Valle Inferior del Río Chubut. Producción bajo riego principalmente papa para consumo local, crucíferas, arveja, lenteja, hortalizas de hoja.

7. Litoral Plata/Paraná

Ocupa parte de las provincias de Santa Fe, Entre Ríos y Buenos Aires. Es la región que rodea las ciudades de Buenos Aires y La Plata donde se establece una de las zonas productoras de hortalizas, flores y plantas ornamentales más destacadas del país.

8. Litoral Atlántico

Al sureste de la provincia de Buenos Aires, en la costa atlántica. Básicamente alrededores de Mar del Plata y Balcarce.

Por otro lado, Argentina es el principal productor de poroto blanco alubia y de poroto negro común y se ha convertido en el segundo exportador mundial de porotos.



Ministerio de Relaciones Exteriores,
Comercio Internacional y Culto

Las zonas de producción mas relevantes se encuentran en Salta, seguidas por las de Tucumán y Jujuy, y pese a los importantes volúmenes cosechados casi la totalidad del poroto se destina a la exportación, ya que el consumo interno es muy bajo rondando el kilo por habitante al año. De este volumen, se estima que el 35% correspondería a lentejas, el 30% a porotos, el 25% a arvejas y el 10% a garbanzos. Respecto de los porotos, casi la totalidad corresponde a alubia, excepto en las zonas fronterizas con Brasil donde el principal consumo es el de poroto negro.

3. COMERCIO EXTERIOR

3.1. Exportaciones del Sector

EXPORTACIONES ARGENTINAS DE HORTALIZAS Y LEGUMBRES

En u\$s
FOB

Producto	Descripción	Año 2004	Año 2005	Año 2006	Año 2007	Año 2008
Total general		200.038.200	241.072.214	289.958.551	407.594.815	504.405.911
7133329	Porotos comunes blancos secos desvainados excluidos p/siembra	38.252.857	51.767.588	69.261.345	94.587.575	131.287.189
7032090	Ajos frescos o refrigerados excluidos p/siembra	66.737.616	85.002.335	93.765.238	125.485.595	111.498.500
7133319	Porotos comunes negros secos desvainados excluidos p/siembra	27.218.644	34.045.256	31.104.465	59.248.967	87.626.113
7031019	Cebollas frescas o refrigeradas,excluidas p/siembra	35.087.851	30.178.513	41.154.241	53.445.210	77.216.875
7133399	Porotos comunes ncop.secos desvainados excluidos p/siembra	10.233.895	15.100.816	17.231.767	26.028.185	41.001.992
7131090	Arvejas secas desvainadas excluidas p/siembra	4.267.159	4.007.311	10.383.021	10.825.860	17.991.223
7132090	Garbanzos secos desvainados excluidas p/siembra	714.007	767.210	3.155.854	3.386.853	7.333.018
7129090	Hortalizas ncop.secas	3.364.514	3.914.781	3.774.150	4.072.738	5.954.225
7099090	(*)Hortalizas frescas o refrigeradas ncop.	1.268.520	2.299.266	2.552.013	3.213.110	5.091.361
7133990	Porotos ncop.secos desvainados excluidos p/siembra	932.329	1.271.523	2.458.434	2.231.599	3.697.213
7102100	Arvejas(chícharos,guisantes)excluidas frescas o refrigeradas	519.855	987.410	696.817	1.021.534	2.662.799
7019000	Papas frescas o refrigeradas excluidas p/siembra	1.846.552	2.807.375	1.358.450	987.936	2.624.651
7122000	Cebollas secas	1.893.658	1.968.861	1.590.973	1.310.662	1.444.827
7104000	Maíz dulce excluido fresco o refrigerado	137.578	414.732	480.332	426.490	994.887
7112010	Aceitunas c/agua salada	3.729.369	2.041.880	5.141.705	15.219.289	867.680



Ministerio de Relaciones Exteriores,
Comercio Internacional y Culto

7134090	Lentejas secas desvainadas excluidas p/siembra	3.509	274.769	87.469	365.151	843.440
7099011	Maíz dulce fresco o refrigerado p/siembra	72.895	154.107	396.844	648.045	789.828
7133311	Porotos comunes negros secos desvainados p/siembra					738.115
7092000	Espárragos frescos o refrigerados	804.023	1.013.352	615.879	620.125	464.341
7123900	Trufas y hongos excluido del género agaricus y gelatinosos,secos	491.162	250.010	582.181	508.958	446.725
7108000	Hortalizas ncop.excluidas frescas o refrigeradas	97.133	204.719	652.775	443.618	409.559
7102900	Hortalizas de vaina ncop.excluidas frescas o refrigeradas	16.119	30.083	71.384	10.703	296.794
7031029	Chalotes frescos o refrigerados excluidos p/siembra	28.490	19.372	17.672	3.575	285.030
7129010	Ajo en polvo	437.678	372.223	246.598	544.471	280.186
7039090	Puerros y hortalizas aliáceas ncop.,frescos o refrigerados excluidos p/siembra			248.444	353.398	279.424
7133290	Porotos adzuki secos desvainados excluidos p/siembra	323.730	306.928	620.825	575.825	228.450
7052100	Endivia"witloof"fresca o refrigerada	73.070	129.444	176.502	128.381	228.270
7011000	Papas frescas o refrigeradas p/siembra	130.975	55.325	209.339	225.961	226.055
7099019	Maíz dulce fresco o refrigerado excluido p/la siembra	15.162	79.034	95.818	137.521	224.575
7109000	Mezclas de hortalizas excluidas frescas o refrigeradas	43.640	72.167	149.877	100.850	223.177
7061000	Zanahorias y nabos frescos o refrigerados	217.319	162.886	190.693	200.224	173.095
7102200	Porotos (frijoles,alubias,judías)excluidas frescas o refrigeradas	30.268		87.587	64.248	148.499
7020000	Tomates frescos o refrigerados	48.236	128.421	239.517	78.158	142.327
7051900	Lechuga fresca o refrigerada excluida repollada	8.008	40.892	59.689	90.706	119.834
7042000	Repollitos de bruselas frescos o refrigerados	1.818	1.115		35.493	100.512
7101000	Papas(patatas)excluidas frescas o refrigeradas	10.015	137.118	14.048	74.819	95.548
7095100	Setas y otros hongos frescos o refrigerados	2.080	26.126	67.396	72.216	93.094
7103000	Espinacas y armuelles excluidas frescas o refrigeradas	246.683	333.665	441.136	258.989	66.325
7112090	Aceitunas conservadas provisionalmente ncop.	155.356		10	1.139	48.430
7096000	Frutos del género capsicum o pimenta frescos o refrigerados	210.206	87.616	15.447	10.596	45.864
7052900	Achicoria fresca o refrigerada excluida endivia		420	23.653	36.199	32.761
7142000	Batatas	2	13.643	28.962	31.707	24.430
7051100	Lechuga repollada fresca o refrigerada	9.402	11.367	11.250	38.983	22.260
7133321	Porotos comunes blancos secos desvainados p/siembra	7.584	15.548	2.400		19.021
7049000	Repollos frescos o refrigerados excluidos de bruselas y similares	7.133	6.333	7.450	4.082	7.868
7069000	Remolachas p/ensalada,salsifíes,apionabos,rábanos,raíces	19.784	9.291	2.215	630	2.236



Ministerio de Relaciones Exteriores,
Comercio Internacional y Culto

	comestibles similares, frescas o refrigeradas					
7123100	Hongos del género agaricus secos	3.923	177	1.335	2.175	1.680
7082000	Porotos (alubias, frijoles, judías) frescos o refrigerados	2	583	85	432	1.642
7131010	Arvejas secas desvainadas p/siembra	20.958	14.091	306	1.906	1.178
7141000	Raíces de mandioca			71		1.000
7095900	Las demás hortalizas (incluso silvestres), frescas o refrigeradas	130	381		13.715	424
7041000	Coliflores y brécoles ("bróccoli"), frescos o refrigerados	421	568	468	60	367
7089000	Hortalizas de vaina, frescas o refrigeradas excluidas arvejas y porotos		252	1.058	72	272
7093000	Berenjenas frescas o refrigeradas	14.143	1.400	39.469	3.764	224
7133210	Porotos adzuki secos desvainados p/siembra	4.176	3.251	2.672	911	181
7070000	Pepinos y pepinillos, frescos o refrigerados		1.536		551	142
7119000	Legumbres y hortalizas ncop. y sus mezclas, conservadas provisionalmente	32.234	11.592	10.305		109
7031011	Cebollas p/siembra, frescas o refrigerados	100				66
7081000	Arvejas (chícharos, guisantes) frescas o refrigeradas		2.136	13.440	34.307	
7091000	Alcachofas (alcauciles) frescos o refrigerados	228.283	467.307	46.085		
7094000	Apio fresco o refrigerado excluido el apionabo	38	55		1.884	
7097000	Espinacas (incl. de nueva zelandia) y armuelles frescas o refrigeradas	1			31.200	
7099020	Las demás hortalizas (incluso silvestres), frescas o refrigeradas				1.734	
7112020	Aceitunas c/agua sulfurosa o adicionada de otras sustancias		41.508	318.854	264.384	
7133190	Porotos de las especies vigna mungo o radiata secos desvainados excluidos p/siembra	1	13.980	36.374	75.954	
7135010	Habas secas desvainadas p/siembra	2.213				
7135090	Habas secas desvainadas excluidas p/siembra		28			
7139090	Hortalizas de vaina ncop. secas desvainadas excluidas p/siembra	15.693	2.538	16.164	5.392	

Fuente CEI en base a INDEC

EXPORTACIONES ARGENTINAS DE HORTALIZAS Y LEGUMBRES

En u\$s FOB

País	Producto	Descripción	Año 2004	Año 2005	Año 2006	Año 2007	Año 2008
Alemania, Rep.	7019000	Papas frescas o refrigeradas excluidas p/siembra					14
	7031019	Cebollas frescas o refrigeradas, excluidas p/siembra	488.650	497.138	682.880	604.020	1.809.908
	7032090	Ajos frescos o refrigerados excluidos p/siembra		31.213			103.609
	7069000	Remolachas p/ensalada, salsifíes, apionabos, rábanos, raíces comestibles similares, frescas o refrigeradas	2.121				



Ministerio de Relaciones Exteriores,
Comercio Internacional y Culto

	7092000	Espárragos frescos o refrigerados	2.400	1.952	2.440	3.681	
	7099019	Maíz dulce fresco o refrigerado excluido p/la siembra		49			
	7099090	(*Hortalizas frescas o refrigeradas ncop.	25.976	20.060	40.328	99.813	94.924
	7102100	Arvejas(chícharos,guisantes)excluidas frescas o refrigeradas					101.840
	7108000	Hortalizas ncop.excluidas frescas o refrigeradas			3		
	7122000	Cebollas secas	29.587			4	
	7129010	Ajo en polvo				1	
	7129090	Hortalizas ncop.secas	73.487	123.921	176.717	190.244	169.172
	7131090	Arvejas secas desvainadas excluidas p/siembra					6
	7133319	Porotos comunes negros secos desvainados excluidos p/siembra	1.955	2	3.361	8.482	4
	7133329	Porotos comunes blancos secos desvainados excluidos p/siembra	48.599	38.088	148.685	188.815	194.663
	7133399	Porotos comunes ncop.secos desvainados excluidos p/siembra		159.930	58.220	7.942	174.104
	7133990	Porotos ncop.secos desvainados excluidos p/siembra		2			
Angola	7132090	Garbanzos secos desvainados excluidas p/siembra				944	
	7133329	Porotos comunes blancos secos desvainados excluidos p/siembra	4.467				
	7133399	Porotos comunes ncop.secos desvainados excluidos p/siembra	230.453	115.403	74.451	99.000	146.340
	7133990	Porotos ncop.secos desvainados excluidos p/siembra				72	
	7134090	Lentejas secas desvainadas excluidas p/siembra				885	
Arabia Saudita	7129090	Hortalizas ncop.secas					106
	7131090	Arvejas secas desvainadas excluidas p/siembra					14.088
	7132090	Garbanzos secos desvainados excluidas p/siembra				39.950	100.690
	7133329	Porotos comunes blancos secos desvainados excluidos p/siembra	27.624	85.299	63.149		229.825
	7133399	Porotos comunes ncop.secos desvainados excluidos p/siembra	12.012	13.551	25.662	15.624	57.385
Argelia	7032090	Ajos frescos o refrigerados excluidos p/siembra				46.200	
	7132090	Garbanzos secos desvainados excluidas p/siembra				119.822	437.348
	7133290	Porotos adzuki secos desvainados excluidos p/siembra		10.660			
	7133329	Porotos comunes blancos secos desvainados excluidos p/siembra	3.058.340	5.685.635	10.368.227	15.724.879	29.116.810
	7133399	Porotos comunes ncop.secos desvainados excluidos p/siembra	62.722	151.686			
	7133990	Porotos ncop.secos desvainados excluidos p/siembra	87.299	14.033	34.262		85.596
Australia	7032090	Ajos frescos o refrigerados excluidos p/siembra	246.676	216.994	617.445	1.280.607	387.845
	7112010	Aceitunas c/agua salada			18.900		
Austria	7133329	Porotos comunes blancos secos desvainados excluidos p/siembra					28.802
Bahamas	7131090	Arvejas secas desvainadas excluidas p/siembra				16.328	7.782
	7132090	Garbanzos secos desvainados excluidas			11.908	75.907	142.106



Ministerio de Relaciones Exteriores,
Comercio Internacional y Culto

		p/siembra					
	7133319	Porotos comunes negros secos desvainados excluidos p/siembra			7.968	732.266	5.064
	7133329	Porotos comunes blancos secos desvainados excluidos p/siembra			26.063	64.004	8.827
	7133399	Porotos comunes ncop.secos desvainados excluidos p/siembra			7.308	134.626	34.822
	7134090	Lentejas secas desvainadas excluidas p/siembra				4.929	9.635
Bahrein	7133399	Porotos comunes ncop.secos desvainados excluidos p/siembra					30.768
Bélgica	7031019	Cebollas frescas o refrigeradas,excluidas p/siembra	4.841.201	3.017.958	3.244.488	5.262.558	2.730.424
	7032090	Ajos frescos o refrigerados excluidos p/siembra	2.654.734	1.599.394	808.526	1.044.370	843.408
	7039090	Puerros y hortalizas aliáceas ncop.,frescos o refrigerados excluidos p/siembra			194.351		
	7092000	Espárragos frescos o refrigerados				2.265	
	7099090	(*)Hortalizas frescas o refrigeradas ncop.				10.972	92.169
	7102100	Arvejas(chícharos,guisantes)excluidas frescas o refrigeradas					22.620
	7129090	Hortalizas ncop.secas					50.219
	7131090	Arvejas secas desvainadas excluidas p/siembra		267.140	1.373.980	36.032	172.153
	7132090	Garbanzos secos desvainados excluidas p/siembra				37.220	9.895
	7133319	Porotos comunes negros secos desvainados excluidos p/siembra			68.511	16.878	
	7133329	Porotos comunes blancos secos desvainados excluidos p/siembra	1.210.492	1.942.647	1.946.375	2.248.273	4.249.647
	7133399	Porotos comunes ncop.secos desvainados excluidos p/siembra	229.144	456.104	216.485	140.287	84.324
	7133990	Porotos ncop.secos desvainados excluidos p/siembra		78.932	145.908	317.913	
7142000	Batatas					3.156	
Bolivia	7019000	Papas frescas o refrigeradas excluidas p/siembra			7.500		
	7032090	Ajos frescos o refrigerados excluidos p/siembra				188	
	7122000	Cebollas secas			12.600	25.302	15.553
	7129010	Ajo en polvo	467		2.045	1.668	1.280
	7129090	Hortalizas ncop.secas	812	198	2.968	5.398	3.381
	7133329	Porotos comunes blancos secos desvainados excluidos p/siembra		82.946			
	7133399	Porotos comunes ncop.secos desvainados excluidos p/siembra	6.063				
	7139090	Hortalizas de vaina ncop.secas desvainadas excluidas p/siembra			32		
Bosnia Herzego	7133329	Porotos comunes blancos secos desvainados excluidos p/siembra			49.176	91.856	103.293
	7133399	Porotos comunes ncop.secos desvainados excluidos p/siembra				88.960	63.235
Brasil	7011000	Papas frescas o refrigeradas p/siembra	117.975	25.085	120.440	52.000	147.407
	7019000	Papas frescas o refrigeradas excluidas p/siembra	1.776.888	1.374.243	526.005	46.869	10.432
	7020000	Tomates frescos o refrigerados			24		5.272
	7031019	Cebollas frescas o refrigeradas,excluidas p/siembra	22.350.311	21.934.291	30.993.478	33.831.307	64.446.864
	7032090	Ajos frescos o refrigerados excluidos p/siembra	35.002.339	39.225.868	46.538.853	72.099.076	56.134.151



Ministerio de Relaciones Exteriores,
Comercio Internacional y Culto

7042000	Repollitos de bruselas frescos o refrigerados	576					
7052100	Endivia "witloof" fresca o refrigerada	71.694	100.273	127.521	83.916	141.616	
7052900	Achicoria fresca o refrigerada excluida endivia					1.920	
7061000	Zanahorias y nabos frescos o refrigerados		15.120		19.968		
7092000	Espárragos frescos o refrigerados	1.600	9.835	2.640		8.238	
7094000	Apio fresco o refrigerado excluido el apionabo		25				
7096000	Frutos del género capsicum o pimenta frescos o refrigerados	11.382	9.984		15		
7099011	Maíz dulce fresco o refrigerado p/siembra			32.961	5		
7099019	Maíz dulce fresco o refrigerado excluido p/la siembra				1.580	348	
7099090	(*)Hortalizas frescas o refrigeradas ncop.		1.825				
7101000	Papas(patatas)excluidas frescas o refrigeradas		12.802		16		
7102100	Arvejas(chícharos,guisantes)excluidas frescas o refrigeradas	423.208	768.210	558.571	925.359	1.820.145	
7102900	Hortalizas de vaina ncop.excluidas frescas o refrigeradas	4.364	17.451	29.141	3.955	15.697	
7103000	Espinacas y armuelles excluidas frescas o refrigeradas	1.718	9.495	23.965	13.510	25.314	
7104000	Maíz dulce excluido fresco o refrigerado	24.178	55.995	94.737	168.015	312.268	
7108000	Hortalizas ncop.excluidas frescas o refrigeradas	42.549	109.490	233.044	68.587	120.826	
7109000	Mezclas de hortalizas excluidas frescas o refrigeradas	12.811	42.132	60.135	52.152	80.189	
7112010	Aceitunas c/agua salada	3.358.940	1.058.461	157.972			
7112090	Aceitunas conservadas provisionalmente ncop.	155.356					
7122000	Cebollas secas	1.552.944	1.644.254	1.276.235	791.517	848.385	
7123900	Trufas y hongos excluido del género agaricus y gelatinosos,secos					13.529	
7129010	Ajo en polvo	413.681	367.723	239.228	444.684	211.638	
7129090	Hortalizas ncop.secas	1.065.106	1.434.715	1.280.835	1.490.051	2.247.930	
7131090	Arvejas secas desvainadas excluidas p/siembra	4.159.193	3.436.706	4.186.895	6.828.919	13.665.290	
7132090	Garbanzos secos desvainados excluidas p/siembra	348.143	661.215	1.008.085	1.436.402	1.601.580	
7133190	Porotos de las especies vigna mungo o radiata secos desvainados excluidos p/siembra	1					
7133290	Porotos adzuki secos desvainados excluidos p/siembra	44.043	15.390				
7133319	Porotos comunes negros secos desvainados excluidos p/siembra	17.301.897	31.320.514	14.041.536	34.772.648	86.174.239	
7133329	Porotos comunes blancos secos desvainados excluidos p/siembra	3.263.016	4.828.785	5.192.465	7.532.210	10.623.657	
7133399	Porotos comunes ncop.secos desvainados excluidos p/siembra	159.890	1.553.745	684.045	497.622	3.119.789	
7133990	Porotos ncop.secos desvainados excluidos p/siembra	9.188	5.600	30.750	44.800		
7134090	Lentejas secas desvainadas excluidas p/siembra	701	274.769	51.910	149.574	69.429	
Bulgaria	7133329	Porotos comunes blancos secos desvainados excluidos p/siembra	11.985	50.845	105.819	344.383	2.843.566
Cabo Verde	7019000	Papas frescas o refrigeradas excluidas p/siembra			2.356	4.989	
	7061000	Zanahorias y nabos frescos o refrigerados				225	
	7099090	(*)Hortalizas frescas o refrigeradas ncop.			310	607	



Ministerio de Relaciones Exteriores,
Comercio Internacional y Culto

	7132090	Garbanzos secos desvainados excluidas p/siembra					9.811
	7133319	Porotos comunes negros secos desvainados excluidos p/siembra		1.292			
	7133399	Porotos comunes ncop.secos desvainados excluidos p/siembra		9.361			
	7133990	Porotos ncop.secos desvainados excluidos p/siembra					9.396
	7141000	Raíces de mandioca			71		
Canadá	7020000	Tomates frescos o refrigerados	807				
	7031019	Cebollas frescas o refrigeradas,excluidas p/siembra	46.913			22.032	
	7032090	Ajos frescos o refrigerados excluidos p/siembra	117.872	114.321	130.862	174.188	101.218
	7092000	Espárragos frescos o refrigerados	62.966	34.118	16.640	12.900	
	7093000	Berenjenas frescas o refrigeradas		300		6	
	7096000	Frutos del género capsicum o pimenta frescos o refrigerados	138.158	11.094		236	
	7099090	(*)Hortalizas frescas o refrigeradas ncop.	81.739	86.800	56.100	110.794	62.460
	7103000	Espinacas y armuelles excluidas frescas o refrigeradas		0			
	7108000	Hortalizas ncop.excluidas frescas o refrigeradas		11.012	141.946		
	7129090	Hortalizas ncop.secas		300		8.563	158.822
	7132090	Garbanzos secos desvainados excluidas p/siembra	3.000				
	7133290	Porotos adzuki secos desvainados excluidos p/siembra				14.595	
	7133319	Porotos comunes negros secos desvainados excluidos p/siembra	2.200			173.302	
	7133329	Porotos comunes blancos secos desvainados excluidos p/siembra			43.362	71.677	193.765
	7133399	Porotos comunes ncop.secos desvainados excluidos p/siembra	20.094	12.285			177.585
Chile	7019000	Papas frescas o refrigeradas excluidas p/siembra	25.035	1.399.226	804.309	710.171	1.627.583
	7020000	Tomates frescos o refrigerados	3.545	520			
	7031019	Cebollas frescas o refrigeradas,excluidas p/siembra	44.691	613.112	988.134	864.579	46.648
	7032090	Ajos frescos o refrigerados excluidos p/siembra	87.549	17.526	23.850	250.169	7.324
	7041000	Coliflores y brécoles("bróccoli"),frescos o refrigerados	421	517	468		367
	7042000	Repollitos de bruselas frescos o refrigerados	1.242	120			
	7049000	Repollos frescos o refrigerados excluidos de bruselas y similares	7.133	6.308	7.357	3.631	7.868
	7051100	Lechuga repollada fresca o refrigerada	6.251	3.727	11.100	910	4.800
	7051900	Lechuga fresca o refrigerada excluida repollada	7.708	5.458	2.763		1.812
	7052100	Endivia"witloof"fresca o refrigerada	1.376	27.479	43.493	37.840	74.240
	7052900	Achicoria fresca o refrigerada excluida endivia			20.898	32.959	28.797
	7061000	Zanahorias y nabos frescos o refrigerados	217.243	74.275	99.223	13.800	68.421
	7069000	Remolachas p/ensalada,salsifíes,apionabos,rábanos,raíces comestibles similares,frescas o refrigeradas	2.477	987	2.215	270	2.049
	7082000	Porotos(alubias,frijoles,judías)frescos o refrigerados		1			
	7092000	Espárragos frescos o refrigerados				2.250	1.200



Ministerio de Relaciones Exteriores,
Comercio Internacional y Culto

7094000	Apio fresco o refrigerado excluido el apionabo	38	30				
7096000	Frutos del género capsicum o pimenta frescos o refrigerados	80					
7097000	Espinacas(incl.de nueva zelanda) y armuelles frescas o refrigeradas				31.200		
7099011	Maíz dulce fresco o refrigerado p/siembra	36.264	27.562	97.420	56.715	51.830	
7099019	Maíz dulce fresco o refrigerado excluido p/la siembra	6.162		3.300	900		
7099090	(*)Hortalizas frescas o refrigeradas ncop.	55.598	71.835	42.762	49.439	18.451	
7101000	Papas(patatas)excluidas frescas o refrigeradas	410	100.892		33.282		
7102100	Arvejas(chicharos,guisantes)excluidas frescas o refrigeradas	19.163	57.120	48.501	14.454	157.765	
7102200	Porotos (frijoles,alubias,judías)excluidas frescas o refrigeradas	30.268				143.299	
7102900	Hortalizas de vaina ncop.excluidas frescas o refrigeradas	1.313		1.248		242.018	
7103000	Espinacas y armuelles excluidas frescas o refrigeradas	1.774	161.210	215.079	205.710	25.123	
7104000	Maíz dulce excluido fresco o refrigerado	104.644	344.213	359.826	142.187	267.471	
7108000	Hortalizas ncop.excluidas frescas o refrigeradas	8.319	35.309	184.673	94.718	23.815	
7109000	Mezclas de hortalizas excluidas frescas o refrigeradas	16.635	17.388	61.956	12.201	8.761	
7112010	Aceitunas c/agua salada	213.262	212.038	279.000	463.586	705.220	
7112090	Aceitunas conservadas provisionalmente ncop.				1.139		
7122000	Cebollas secas	24.254	1.290	9.864	9.730	31.310	
7123100	Hongos del género agaricus secos	217					
7123900	Trufas y hongos excluido del género agaricus y gelatinosos,secos	19.484	7.800			74.915	
7129010	Ajo en polvo	14.615	61	606	302	121	
7129090	Hortalizas ncop.secas	117.424	172.468	32.113	47.933	169.111	
7131010	Arvejas secas desvainadas p/siembra	14.134					
7131090	Arvejas secas desvainadas excluidas p/siembra	11.560	190.598	230.402	334.049	341.108	
7132090	Garbanzos secos desvainados excluidas p/siembra	375		329.119	108.834	1.020.043	
7133319	Porotos comunes negros secos desvainados excluidos p/siembra			39.120	102.702	575	
7133329	Porotos comunes blancos secos desvainados excluidos p/siembra	334.995	309.523	126.076	369.118	898.685	
7133399	Porotos comunes ncop.secos desvainados excluidos p/siembra		168.015	37.632	950	575	
7133990	Porotos ncop.secos desvainados excluidos p/siembra	67.000	47.475	17.893	15.940	34.242	
7134090	Lentejas secas desvainadas excluidas p/siembra			1.027	1.356	105.626	
7142000	Batatas					10	
China	7099011	Maíz dulce fresco o refrigerado p/siembra		28.150	168.980	140.705	79.508
	7119000	Legumbres y hortalizas ncop.y sus mezclas,conservadas provisionalmente					109
	7129090	Hortalizas ncop.secas	5				475
Chipre	7133329	Porotos comunes blancos secos desvainados excluidos p/siembra	273.591	405.630	536.424	553.445	1.310.618
Colombia	7122000	Cebollas secas	2.580	46.171		5	
	7129090	Hortalizas ncop.secas	28.183	1.346	2.911		177



Ministerio de Relaciones Exteriores,
Comercio Internacional y Culto

	7131090	Arvejas secas desvainadas excluidas p/siembra				91.473	108.282
	7132090	Garbanzos secos desvainados excluidas p/siembra			39.192	221.842	479.255
	7133319	Porotos comunes negros secos desvainados excluidos p/siembra			49.799	521.988	
	7133399	Porotos comunes ncop.secos desvainados excluidos p/siembra	43.600		397.871	134.920	35.461
	7133990	Porotos ncop.secos desvainados excluidos p/siembra			30.668		
Congo	7133329	Porotos comunes blancos secos desvainados excluidos p/siembra	152.349	18.400	20.700		
	7133399	Porotos comunes ncop.secos desvainados excluidos p/siembra					29.440
Costa De Marfil	7133319	Porotos comunes negros secos desvainados excluidos p/siembra	2.807				
	7133329	Porotos comunes blancos secos desvainados excluidos p/siembra	5.970				
Costa Rica	7031019	Cebollas frescas o refrigeradas,excluidas p/siembra			2.750		
	7122000	Cebollas secas			1.710		
	7129010	Ajo en polvo			734		
	7129090	Hortalizas ncop.secas			2.171		120
	7132090	Garbanzos secos desvainados excluidas p/siembra	16.522				
	7133319	Porotos comunes negros secos desvainados excluidos p/siembra	597.694	1.008.320	1.024.423	1.080.196	49.069
	7133399	Porotos comunes ncop.secos desvainados excluidos p/siembra				112.708	
	7134090	Lentejas secas desvainadas excluidas p/siembra					13.200
Croacia	7133329	Porotos comunes blancos secos desvainados excluidos p/siembra	195.047	241.449	339.724	451.292	272.602
	7133399	Porotos comunes ncop.secos desvainados excluidos p/siembra		21.174			456.588
Cuba	7082000	Porotos(alubias,frijoles,judías)frescos o refrigerados			20		
	7099090	(*)Hortalizas frescas o refrigeradas ncop.			0		
	7122000	Cebollas secas		1			
	7129010	Ajo en polvo		0	0		2.660
	7129090	Hortalizas ncop.secas			0		
	7131090	Arvejas secas desvainadas excluidas p/siembra	1.595	9.715	11.827	51.576	82.052
	7132090	Garbanzos secos desvainados excluidas p/siembra	4.440	22.392	147.727	384.943	943.046
	7133319	Porotos comunes negros secos desvainados excluidos p/siembra	4.198.062	441.850	11.900.183	464.122	568.622
	7133329	Porotos comunes blancos secos desvainados excluidos p/siembra	14.688	63.473	393.839	250.258	367.540
	7133399	Porotos comunes ncop.secos desvainados excluidos p/siembra	21.140	73.619	670.005	239.113	1.106.532
	7134090	Lentejas secas desvainadas excluidas p/siembra			143	17.260	39.453
Dinamarca	7031019	Cebollas frescas o refrigeradas,excluidas p/siembra	9.900		9.180		
	7032090	Ajos frescos o refrigerados excluidos p/siembra					134.460
Ecuador	7133319	Porotos comunes negros secos desvainados excluidos p/siembra		6.316	16.000		
	7133399	Porotos comunes ncop.secos desvainados excluidos p/siembra		32.025	33.357		



Ministerio de Relaciones Exteriores,
Comercio Internacional y Culto

Egipto	7131090	Arvejas secas desvainadas excluidas p/siembra			28.751		
	7132090	Garbanzos secos desvainados excluidas p/siembra			35.282	165.011	46.377
Emiratos Árabe	7131090	Arvejas secas desvainadas excluidas p/siembra			23.812	97.052	361.014
	7132090	Garbanzos secos desvainados excluidas p/siembra			48.780	19.975	21.590
	7133290	Porotos adzuki secos desvainados excluidos p/siembra			88.523		
	7133319	Porotos comunes negros secos desvainados excluidos p/siembra		3			
	7133329	Porotos comunes blancos secos desvainados excluidos p/siembra		41.701	78.897	20.012	47.304
	7133399	Porotos comunes ncop.secos desvainados excluidos p/siembra	144.663	197.789	277.361	265.947	320.439
Eslovaquia	7129090	Hortalizas ncop.secas					24
Eslovenia	7133329	Porotos comunes blancos secos desvainados excluidos p/siembra	10.696	11.610	83.375	171.801	530.182
	7133399	Porotos comunes ncop.secos desvainados excluidos p/siembra	94.049	20.223			115.952
España	7020000	Tomates frescos o refrigerados	20	3		431	960
	7031019	Cebollas frescas o refrigeradas,excluidas p/siembra	3.222.764	1.704.783	1.918.618	5.452.850	1.806.694
	7031029	Chalotes frescos o refrigerados excluidos p/siembra					58.000
	7032090	Ajos frescos o refrigerados excluidos p/siembra	2.824.926	7.184.848	5.453.553	5.294.174	9.439.028
	7042000	Repollitos de bruselas frescos o refrigerados		995			
	7081000	Arvejas(chícharos,guisantes)frescas o refrigeradas		1.778	1.114		
	7082000	Porotos(alubias,frijoles,judías)frescos o refrigerados	2		65		
	7091000	Alcachofas(alcauciles)frescos o refrigerados	3				
	7092000	Espárragos frescos o refrigerados	192.160	334.507	218.709	169.469	35.035
	7093000	Berenjenas frescas o refrigeradas			2		
	7095100	Setas y otros hongos frescos o refrigerados		346	4.238		480
	7096000	Frutos del género capsicum o pimenta frescos o refrigerados		2	13.949	4.878	
	7099019	Maíz dulce fresco o refrigerado excluido p/la siembra		26.502	17.652	7.191	18
	7099020	Las demas hortalizas (incluso silvestres), frescas o refrigeradas				54	
	7099090	(*)Hortalizas frescas o refrigeradas ncop.	258.590	642.186	549.797	753.446	1.372.483
	7101000	Papas(patatas)excluidas frescas o refrigeradas			14	53	
	7112010	Aceitunas c/agua salada	23.806	537.152	4.435.417	1.606.866	
	7112020	Aceitunas c/agua sulfurosa o adicionada de otras sustancias			318.854	264.384	
	7122000	Cebollas secas	217.248	261.089	222.308	426.787	469.670
	7123100	Hongos del género agaricus secos		177	1.335	2.175	1.680
	7123900	Trufas y hongos excluido del género agaricus y gelatinosos,secos			87.230	18.170	112.360
	7129010	Ajo en polvo		87			54
	7129090	Hortalizas ncop.secas	88.311	401.183	77.449	141.963	48.660
	7131090	Arvejas secas desvainadas excluidas p/siembra			1.809.686		
	7132090	Garbanzos secos desvainados excluidas	233.522	74.103	694.522	170.424	532.626



Ministerio de Relaciones Exteriores,
Comercio Internacional y Culto

	p/siembra					
7133290	Porotos adzuki secos desvainados excluidos p/siembra			7.009		
7133319	Porotos comunes negros secos desvainados excluidos p/siembra	108.148	142.629	112.279	265.268	60.088
7133329	Porotos comunes blancos secos desvainados excluidos p/siembra	15.151.474	16.740.515	22.740.480	27.763.522	31.710.929
7133399	Porotos comunes ncop.secos desvainados excluidos p/siembra	1.842.086	1.743.662	2.948.574	4.998.414	9.778.453
7133990	Porotos ncop.secos desvainados excluidos p/siembra	298.457	295.368	587.950	729.510	1.094.282
7134090	Lentejas secas desvainadas excluidas p/siembra	2.808				
7135090	Habas secas desvainadas excluidas p/siembra		28			
7142000	Batatas				6.042	
Estados Unidos						
7020000	Tomates frescos o refrigerados	23.063	73.634			
7031019	Cebollas frescas o refrigeradas,excluidas p/siembra	119.178	86.531	176.877	1.084.261	18.480
7031029	Chalotes frescos o refrigerados excluidos p/siembra			1.800		
7032090	Ajos frescos o refrigerados excluidos p/siembra	6.975.520	6.048.671	6.025.199	9.688.322	7.180.871
7039090	Puerros y hortalizas aliáceas ncop.,frescos o refrigerados excluidos p/siembra			704		
7091000	Alcachofas(alcauciles)frescos o refrigerados	17.011	896	520		
7092000	Espárragos frescos o refrigerados	284.596	284.089	131.176	182.436	213.466
7093000	Berenjenas frescas o refrigeradas	1				
7096000	Frutos del género capsicum o pimenta frescos o refrigerados	2				
7099011	Maíz dulce fresco o refrigerado p/siembra		48.490	63.253	431.375	615.609
7099090	(*)Hortalizas frescas o refrigeradas ncop.	85.018	37.969	36.600		45.649
7101000	Papas(patatas)excluidas frescas o refrigeradas	2	22	36	103	24
7102100	Arvejas(chicharos,guisantes)excluidas frescas o refrigeradas	4		10		
7102200	Porotos (frijoles,alubias,judías)excluidas frescas o refrigeradas			87.587		
7103000	Espinacas y armuelles excluidas frescas o refrigeradas	6				
7108000	Hortalizas ncop.excluidas frescas o refrigeradas	4		10.137	111.530	91.606
7112010	Aceitunas c/agua salada	93.240		11.016	13.148.837	162.460
7112090	Aceitunas conservadas provisionalmente ncop.					48.430
7122000	Cebollas secas	592	270		32.079	32
7123100	Hongos del género agaricus secos	3.706				
7123900	Trufas y hongos excluido del género agaricus y gelatinosos,secos	13.004		129.395		
7129010	Ajo en polvo	5.997		29	1.989	132
7129090	Hortalizas ncop.secas	505.947	349.551	373.427	935.026	1.103.958
7133290	Porotos adzuki secos desvainados excluidos p/siembra			91.226		
7133319	Porotos comunes negros secos desvainados excluidos p/siembra	18.290	3.307	12.975	450.092	296.783
7133321	Porotos comunes blancos secos desvainados p/siembra			100		100



Ministerio de Relaciones Exteriores,
Comercio Internacional y Culto

	7133329	Porotos comunes blancos secos desvainados excluidos p/siembra	12.474	41.117	131.308	209.940	240.488
	7133399	Porotos comunes ncop.secos desvainados excluidos p/siembra	71.384	56.160	22.738	250.866	291.860
	7134090	Lentejas secas desvainadas excluidas p/siembra				34	
	7142000	Batatas				12	
Filipinas	7031019	Cebollas frescas o refrigeradas,excluidas p/siembra			17.339		
	7131090	Arvejas secas desvainadas excluidas p/siembra				135.467	231.758
Francia	7031019	Cebollas frescas o refrigeradas,excluidas p/siembra	1.071.682	663.782	726.726	2.270.257	1.263.239
	7031029	Chalotes frescos o refrigerados excluidos p/siembra		7.852	7.108		225.444
	7032090	Ajos frescos o refrigerados excluidos p/siembra	7.865.805	11.547.077	8.790.579	7.884.589	14.930.567
	7052900	Achicoria fresca o refrigerada excluida endivia		420			
	7061000	Zanahorias y nabos frescos o refrigerados	1				
	7089000	Hortalizas de vaina,frescas o refrigeradas excluidas arvejas y porotos			306		
	7092000	Espárragos frescos o refrigerados	113.990	50.485	26.158	8.091	2.725
	7097000	Espinacas(incl.de nueva zelanda) y armuelles frescas o refrigeradas	1				
	7099011	Maíz dulce fresco o refrigerado p/siembra				40	2.648
	7099090	(*)Hortalizas frescas o refrigeradas ncop.	91.586	105.714	192.851	90.342	247.016
	7101000	Papas(patatas)excluidas frescas o refrigeradas				40.553	37.955
	7103000	Espinacas y armuelles excluidas frescas o refrigeradas				4	
	7108000	Hortalizas ncop.excluidas frescas o refrigeradas				9	84.874
	7122000	Cebollas secas	3		3		
	7123900	Trufas y hongos excluido del género agaricus y gelatinosos,secos	458.674	205.345	365.556	490.199	244.523
	7129010	Ajo en polvo			1	4	
	7129090	Hortalizas ncop.secas	1.027.612	1.054.085	1.328.852	526.978	1.162.818
	7131010	Arvejas secas desvainadas p/siembra	589	498	306	238	3
	7132090	Garbanzos secos desvainados excluidas p/siembra			93.468		4
	7133319	Porotos comunes negros secos desvainados excluidos p/siembra	31.899	56.690	48.235	128.359	3
	7133329	Porotos comunes blancos secos desvainados excluidos p/siembra	2.183.703	2.132.083	3.027.534	4.289.041	6.497.677
	7133399	Porotos comunes ncop.secos desvainados excluidos p/siembra	337.943	761.236	340.014	388.793	306.741
	7133990	Porotos ncop.secos desvainados excluidos p/siembra	46.710	310.501	54.700	204.427	44.009
	7142000	Batatas				960	
Georgia	7131090	Arvejas secas desvainadas excluidas p/siembra				6.490	
Grecia	7032090	Ajos frescos o refrigerados excluidos p/siembra	756.725	337.844	685.020	1.199.627	1.306.990
	7112010	Aceitunas c/agua salada	18.060	13.452			
	7112020	Aceitunas c/agua sulfurosa o adicionada de otras sustancias		41.508			
	7133329	Porotos comunes blancos secos desvainados excluidos p/siembra	786.647	517.789	800.300	995.213	1.846.593



Ministerio de Relaciones Exteriores,
Comercio Internacional y Culto

	7133399	Porotos comunes ncop.secos desvainados excluidos p/siembra	2.046	13.674		8.579	363.035
	7133990	Porotos ncop.secos desvainados excluidos p/siembra	20.189	55.304	71.607	21.280	53.320
Guatemala	7011000	Papas frescas o refrigeradas p/siembra				27.528	41.328
	7031019	Cebollas frescas o refrigeradas,excluidas p/siembra			11.000		
	7122000	Cebollas secas			45.900		
	7129010	Ajo en polvo				48.091	
	7129090	Hortalizas ncop.secas		3.290			
	7132090	Garbanzos secos desvainados excluidas p/siembra			73		
	7133319	Porotos comunes negros secos desvainados excluidos p/siembra				603.273	21.950
	7133399	Porotos comunes ncop.secos desvainados excluidos p/siembra				1.459	20.840
Guinea Ecuator	7132090	Garbanzos secos desvainados excluidas p/siembra					987
Guyana	7133319	Porotos comunes negros secos desvainados excluidos p/siembra			2.400		
	7133399	Porotos comunes ncop.secos desvainados excluidos p/siembra			9.360		
Haití	7031019	Cebollas frescas o refrigeradas,excluidas p/siembra	7.700	8.760			
	7032090	Ajos frescos o refrigerados excluidos p/siembra	854.290	615.139	2.161.634	2.004.537	1.908.030
Honduras	7031019	Cebollas frescas o refrigeradas,excluidas p/siembra				3.837	
	7129090	Hortalizas ncop.secas				5.500	
	7133399	Porotos comunes ncop.secos desvainados excluidos p/siembra					858.000
Hong Kong Rae	7099011	Maíz dulce fresco o refrigerado p/siembra		7.550			
	7133399	Porotos comunes ncop.secos desvainados excluidos p/siembra			12.880		29.440
Hungría	7129090	Hortalizas ncop.secas					83.870
	7133329	Porotos comunes blancos secos desvainados excluidos p/siembra				39.499	49.475
	7133399	Porotos comunes ncop.secos desvainados excluidos p/siembra	18.916	59.621	63.702	45.628	459.295
India	7032090	Ajos frescos o refrigerados excluidos p/siembra				9	
	7131090	Arvejas secas desvainadas excluidas p/siembra				239.571	418.989
	7132090	Garbanzos secos desvainados excluidas p/siembra					36.295
Irlanda	7031019	Cebollas frescas o refrigeradas,excluidas p/siembra		5.440	14.903	32.411	48.272
Israel	7032090	Ajos frescos o refrigerados excluidos p/siembra				1.980	
	7129090	Hortalizas ncop.secas		1.658	1.571	1.400	
	7131090	Arvejas secas desvainadas excluidas p/siembra			17.250		
	7132090	Garbanzos secos desvainados excluidas p/siembra			50.131		152.954
	7133290	Porotos adzuki secos desvainados excluidos p/siembra		13.995			
	7133319	Porotos comunes negros secos desvainados excluidos p/siembra		1.969			
	7133329	Porotos comunes blancos secos desvainados excluidos p/siembra	743.900	865.180	1.856.975	1.474.431	1.583.653



Ministerio de Relaciones Exteriores,
Comercio Internacional y Culto

	7133399	Porotos comunes ncop.secos desvainados excluidos p/siembra	67.830	83.043	78.214	163.529	176.922
	7133990	Porotos ncop.secos desvainados excluidos p/siembra		64.030			162.560
Italia	7020000	Tomates frescos o refrigerados	18.061	3.055			
	7031019	Cebollas frescas o refrigeradas,excluidas p/siembra	1.250.305	538.788	730.942	1.495.295	989.172
	7032090	Ajos frescos o refrigerados excluidos p/siembra	2.532.019	2.696.966	4.142.759	3.742.626	4.408.993
	7039090	Puerros y hortalizas aliáceas ncop.,frescos o refrigerados excluidos p/siembra			10	14.740	58.282
	7051100	Lechuga repollada fresca o refrigerada					16.990
	7091000	Alcachofas(alcauciles)frescos o refrigerados	211.269	466.411	45.565		
	7092000	Espárragos frescos o refrigerados	90.532	172.785	42.490	56.134	27.326
	7093000	Berenjenas frescas o refrigeradas	14.142		39.037		
	7096000	Frutos del género capsicum o pimenta frescos o refrigerados	60.584	52.184			
	7099011	Maíz dulce fresco o refrigerado p/siembra					8.592
	7099020	Las demas hortalizas (incluso silvestres), frescas o refrigeradas				1.680	
	7099090	(*)Hortalizas frescas o refrigeradas ncop.	330.002	285.094	459.624	505.971	612.288
	7103000	Espinacas y armuelles excluidas frescas o refrigeradas	241.275	148.165	178.383		
	7108000	Hortalizas ncop.excluidas frescas o refrigeradas	40.528				
	7119000	Legumbres y hortalizas ncop.y sus mezclas,conservadas provisionalmente	32.234	11.592	10.305		
	7129090	Hortalizas ncop.secas	47.489	32.493	130.680	182.557	198.515
	7131090	Arvejas secas desvainadas excluidas p/siembra					140.159
	7132090	Garbanzos secos desvainados excluidas p/siembra	56.416		261.038		492.414
	7133190	Porotos de las especies vigna mungo o radiata secos desvainados excluidos p/siembra			29.095	75.954	
	7133290	Porotos adzuki secos desvainados excluidos p/siembra	20.585	111.121	153.392	212.420	16.155
	7133319	Porotos comunes negros secos desvainados excluidos p/siembra	66.192	83.476	87.222	152.934	51.104
	7133329	Porotos comunes blancos secos desvainados excluidos p/siembra	6.775.569	9.238.168	11.693.057	18.648.964	19.357.471
	7133399	Porotos comunes ncop.secos desvainados excluidos p/siembra	2.413.425	2.252.633	2.687.909	5.526.040	9.630.631
	7133990	Porotos ncop.secos desvainados excluidos p/siembra	375.442	262.732	511.419	397.723	1.220.370
Jamaica	7129090	Hortalizas ncop.secas	5.474	5.040	13.938	12.900	7.376
	7133399	Porotos comunes ncop.secos desvainados excluidos p/siembra	11.377				
Japón	7032090	Ajos frescos o refrigerados excluidos p/siembra	107.920				
	7092000	Espárragos frescos o refrigerados					2.704
	7103000	Espinacas y armuelles excluidas frescas o refrigeradas			120		
	7109000	Mezclas de hortalizas excluidas frescas o refrigeradas			30		
	7112010	Aceitunas c/agua salada	12				
	7129090	Hortalizas ncop.secas	4.277	21.392		16.470	
	7131090	Arvejas secas desvainadas excluidas p/siembra			15		10



Ministerio de Relaciones Exteriores,
Comercio Internacional y Culto

	7133290	Porotos adzuki secos desvainados excluidos p/siembra	259.102	81.005	163.667	66.313	121.674
	7133329	Porotos comunes blancos secos desvainados excluidos p/siembra	374.336	114.379	228.935	280.930	284.991
Jordania	7131090	Arvejas secas desvainadas excluidas p/siembra					104.124
	7132090	Garbanzos secos desvainados excluidas p/siembra			39.950		
	7133329	Porotos comunes blancos secos desvainados excluidos p/siembra		204.097	232.049		26.018
	7133399	Porotos comunes ncop.secos desvainados excluidos p/siembra		1.666			
Kuwait	7131090	Arvejas secas desvainadas excluidas p/siembra			4.910		
	7133329	Porotos comunes blancos secos desvainados excluidos p/siembra	68.810	39.975	110.858	17.735	47.285
	7133399	Porotos comunes ncop.secos desvainados excluidos p/siembra	35.897	24.443	4.359	34.344	14.720
Letonia	7133329	Porotos comunes blancos secos desvainados excluidos p/siembra					55.279
Líbano	7133329	Porotos comunes blancos secos desvainados excluidos p/siembra	115.076	254.654	341.151	102.677	320.644
	7133399	Porotos comunes ncop.secos desvainados excluidos p/siembra		110.573	51.810	39.160	
Liberia	7133399	Porotos comunes ncop.secos desvainados excluidos p/siembra					83.933
Marruecos	7032090	Ajos frescos o refrigerados excluidos p/siembra	12.256	16.500	698.897	55.099	80.138
	7112010	Aceitunas c/agua salada	5.120				
	7132090	Garbanzos secos desvainados excluidas p/siembra			17.015		
	7133329	Porotos comunes blancos secos desvainados excluidos p/siembra	17.199	10.288	93.160		
Mauricio	7133329	Porotos comunes blancos secos desvainados excluidos p/siembra			8.666		
México	7032090	Ajos frescos o refrigerados excluidos p/siembra	4.234.634	10.295.417	10.310.282	12.403.633	8.319.185
	7101000	Papas(patatas)excluidas frescas o refrigeradas	3				
	7129090	Hortalizas ncop.secas	165	4.181	33	72.152	33.860
Montenegro	7133329	Porotos comunes blancos secos desvainados excluidos p/siembra				157.812	144.669
	7133399	Porotos comunes ncop.secos desvainados excluidos p/siembra				16.676	152.591
Nicaragua	7031019	Cebollas frescas o refrigeradas,excluidas p/siembra			5.500		
Noruega	7031019	Cebollas frescas o refrigeradas,excluidas p/siembra	9.000				
Nueva Zelanda	7108000	Hortalizas ncop.excluidas frescas o refrigeradas			43.358		29.650
	7142000	Batatas			2		
Omán	7132090	Garbanzos secos desvainados excluidas p/siembra				16.446	
Países Bajos	7031011	Cebollas p/siembra,frescas o refrigerados	100				66
	7031019	Cebollas frescas o refrigeradas,excluidas p/siembra	912.761	348.102	624.149	1.568.827	1.839.666
	7031029	Chalotes frescos o refrigerados excluidos p/siembra		11.520	6.163	1.816	
	7032090	Ajos frescos o refrigerados excluidos p/siembra	662.669	1.218.658	1.898.111	2.203.671	3.260.220
	7039090	Puerros y hortalizas aliáceas ncop.,frescos o refrigerados excluidos p/siembra			43.039	338.538	221.142



Ministerio de Relaciones Exteriores,
Comercio Internacional y Culto

	7042000	Repollitos de bruselas frescos o refrigerados				35.473	100.512
	7069000	Remolachas p/ensalada,salsifíes,apionabos,rábanos,raíces comestibles similares,frescas o refrigeradas		8.304			
	7092000	Espárragos frescos o refrigerados	27.669	29.392	23.509	14.760	8.370
	7099011	Maíz dulce fresco o refrigerado p/siembra			20	15	5.100
	7099019	Maíz dulce fresco o refrigerado excluido p/la siembra				193	
	7099090	(*)Hortalizas frescas o refrigeradas ncop.	66.580	244.280	322.463	608.689	922.775
	7104000	Maíz dulce excluido fresco o refrigerado					6.804
	7108000	Hortalizas ncop.excluidas frescas o refrigeradas		36.201	19.625	155.136	17.442
	7129010	Ajo en polvo		2.976			
	7129090	Hortalizas ncop.secas	209.434	150.187	146.238	161.735	54.208
	7131090	Arvejas secas desvainadas excluidas p/siembra	20.790	54.310	2.453.825	1.348.494	1.013.625
	7133329	Porotos comunes blancos secos desvainados excluidos p/siembra	73.314	164.968	344.432	472.431	26.400
	7133399	Porotos comunes ncop.secos desvainados excluidos p/siembra		9.152	130.146	149.355	
	7142000	Batatas	2			907	
Panamá	7032090	Ajos frescos o refrigerados excluidos p/siembra	19.065				
	7129010	Ajo en polvo		13		10.444	
	7129090	Hortalizas ncop.secas	3.401	3.797	900	1.100	
	7132090	Garbanzos secos desvainados excluidas p/siembra			158		
	7133399	Porotos comunes ncop.secos desvainados excluidos p/siembra	481.823	340.174	373.350	836.655	433.580
Paraguay	7019000	Papas frescas o refrigeradas excluidas p/siembra	2.100	10.554	1.200	13.667	325.953
	7020000	Tomates frescos o refrigerados	2.340	50.027	237.759	40.798	114.093
	7031019	Cebollas frescas o refrigeradas,excluidas p/siembra		9.874	9.262	5.638	150.766
	7032090	Ajos frescos o refrigerados excluidos p/siembra	6.500			853	970
	7041000	Coliflores y brécoles("bróccoli"),frescos o refrigerados		51		60	
	7042000	Repollitos de bruselas frescos o refrigerados				20	
	7049000	Repollos frescos o refrigerados excluidos de bruselas y similares		25	93	451	
	7051100	Lechuga repollada fresca o refrigerada	3.151		150	663	470
	7051900	Lechuga fresca o refrigerada excluida repollada		35.407	56.926	90.706	118.022
	7061000	Zanahorias y nabos frescos o refrigerados		10.450	63.583	3.631	57.874
	7069000	Remolachas p/ensalada,salsifíes,apionabos,rábanos,raíces comestibles similares,frescas o refrigeradas				360	187
	7070000	Pepinos y pepinillos,frescos o refrigerados				80	142
	7089000	Hortalizas de vaina,frescas o refrigeradas excluidas arvejas y porotos				72	272
	7092000	Espárragos frescos o refrigerados		300			3.780
	7093000	Berenjenas frescas o refrigeradas		50		62	224
7096000	Frutos del género capsicum o pimenta frescos o refrigerados		13.964	1.120	1.378	42.284	
7099011	Maíz dulce fresco o refrigerado p/siembra			105	745	747	



Ministerio de Relaciones Exteriores,
Comercio Internacional y Culto

	7099019	Maíz dulce fresco o refrigerado excluido p/la siembra				123	
	7099090	(*)Hortalizas frescas o refrigeradas ncop.		1.120	1.097	6.671	7.987
	7109000	Mezclas de hortalizas excluidas frescas o refrigeradas		6.414	10.909	16.358	24.262
	7122000	Cebollas secas	6.143	6.562	5.450	9.516	10.492
	7129010	Ajo en polvo	1.200				175
	7129090	Hortalizas ncop.secas	2.295	5.118	14.566	11.800	19.087
	7131010	Arvejas secas desvainadas p/siembra		760		1.668	665
	7131090	Arvejas secas desvainadas excluidas p/siembra		1.050			
	7133210	Porotos adzuki secos desvainados p/siembra				911	181
	7134090	Lentejas secas desvainadas excluidas p/siembra			4.800		10.600
Perú	7019000	Papas frescas o refrigeradas excluidas p/siembra				10	
	7101000	Papas(patatas)excluidas frescas o refrigeradas					56.141
	7122000	Cebollas secas			174	187	217
	7129010	Ajo en polvo			593	240	792
	7129090	Hortalizas ncop.secas			1.272	751	1.943
	7133319	Porotos comunes negros secos desvainados excluidos p/siembra				45.236	
	7133329	Porotos comunes blancos secos desvainados excluidos p/siembra		107.494			51.128
	7133399	Porotos comunes ncop.secos desvainados excluidos p/siembra		314.676		261.597	124.536
	7134090	Lentejas secas desvainadas excluidas p/siembra				104.650	
Polonia	7129090	Hortalizas ncop.secas	4				
	7133329	Porotos comunes blancos secos desvainados excluidos p/siembra	29.505	61.050	554.843	203.812	592.148
Portugal	7031019	Cebollas frescas o refrigeradas,excluidas p/siembra				146.880	
	7032090	Ajos frescos o refrigerados excluidos p/siembra			69.849	17.344	58.617
	7099090	(*)Hortalizas frescas o refrigeradas ncop.		71.152	22.096		
	7102100	Arvejas(chícharos,guisantes)excluidas frescas o refrigeradas					181.584
	7104000	Maíz dulce excluido fresco o refrigerado					2
	7112010	Aceitunas c/agua salada		213.125	239.400		
	7129090	Hortalizas ncop.secas					0
	7131090	Arvejas secas desvainadas excluidas p/siembra					12.135
	7132090	Garbanzos secos desvainados excluidas p/siembra			38.210	38.210	451.250
	7133190	Porotos de las especies vigna mungo o radiata secos desvainados excluidos p/siembra		13.980	7.279		
	7133290	Porotos adzuki secos desvainados excluidos p/siembra			18.720		
	7133319	Porotos comunes negros secos desvainados excluidos p/siembra	82.600	95.844	483.977	572.239	253.336
	7133329	Porotos comunes blancos secos desvainados excluidos p/siembra	2.472.535	4.735.395	4.047.691	6.534.182	12.836.677
7133399	Porotos comunes ncop.secos desvainados excluidos p/siembra	2.460.519	3.551.124	4.045.231	5.603.835	4.815.664	
7133990	Porotos ncop.secos desvainados excluidos	28.044	104.789	186.100	37.294	41.832	



Ministerio de Relaciones Exteriores,
Comercio Internacional y Culto

		p/siembra					
Puerto Rico (E)	7031019	Cebollas frescas o refrigeradas,excluidas p/siembra	110.594	32.740	26.490	16.800	
	7032090	Ajos frescos o refrigerados excluidos p/siembra	434.576	430.168	227.555	55.200	
	7132090	Garbanzos secos desvainados excluidas p/siembra					35.473
	7133319	Porotos comunes negros secos desvainados excluidos p/siembra		9.362	9.424		
	7133329	Porotos comunes blancos secos desvainados excluidos p/siembra		3.429	2.058		
	7133399	Porotos comunes ncop.secos desvainados excluidos p/siembra	85.728	293.418	179.440	124.049	387.071
Qatar	7131090	Arvejas secas desvainadas excluidas p/siembra			4.840		
Reino Unido	7031019	Cebollas frescas o refrigeradas,excluidas p/siembra	587.930	581.449	759.130	759.858	755.944
	7031029	Chalotes frescos o refrigerados excluidos p/siembra	28.490				
	7032090	Ajos frescos o refrigerados excluidos p/siembra	488.705	350.714	257.440	358.778	498.689
	7069000	Remolachas p/ensalada,salsifíes,apionabos,rábanos,raíces comestibles similares,frescas o refrigeradas	15.186				
	7081000	Arvejas(chicharos,guisantes)frescas o refrigeradas			12.096	34.307	
	7092000	Espárragos frescos o refrigerados	5	62.097	124.819	155.900	156.175
	7099019	Maíz dulce fresco o refrigerado excluido p/la siembra				1.516	
	7099090	(*)Hortalizas frescas o refrigeradas ncop.	265.741	714.511	817.704	933.471	1.599.981
	7108000	Hortalizas ncop.excluidas frescas o refrigeradas					26.114
	7112090	Aceitunas conservadas provisionalmente ncop.			10		
	7122000	Cebollas secas	49.114				
	7129010	Ajo en polvo			30		
	7129090	Hortalizas ncop.secas	21.409	35.118	17.506	148.024	237.933
	7132090	Garbanzos secos desvainados excluidas p/siembra			166.749	95.486	
	7133329	Porotos comunes blancos secos desvainados excluidos p/siembra	141.665	201.487	211.838	421.995	373.629
	7133399	Porotos comunes ncop.secos desvainados excluidos p/siembra	12.807	13.527	44.738	34.148	
	7142000	Batatas		9.293		23.786	614
República De Y	7131090	Arvejas secas desvainadas excluidas p/siembra			16.771	19.262	303.920
República Domi	7011000	Papas frescas o refrigeradas p/siembra			38.163	138.033	
	7032090	Ajos frescos o refrigerados excluidos p/siembra		29.302	190.533		
	7129010	Ajo en polvo				34.460	62.807
	7129090	Hortalizas ncop.secas		3.034			
	7132090	Garbanzos secos desvainados excluidas p/siembra					85.715
	7133399	Porotos comunes ncop.secos desvainados excluidos p/siembra		23.856	12.345		
Rumania	7131090	Arvejas secas desvainadas excluidas p/siembra			2.625	26.631	24.920
	7132090	Garbanzos secos desvainados excluidas p/siembra			54.937	21.370	85.695



Ministerio de Relaciones Exteriores,
Comercio Internacional y Culto

	7133329	Porotos comunes blancos secos desvainados excluidos p/siembra	44.000		307.870		
	7133399	Porotos comunes ncop.secos desvainados excluidos p/siembra				41.951	
Rusia	7099090	(*)Hortalizas frescas o refrigeradas ncop.	7.200		5.076	5.200	10.400
	7122000	Cebollas secas	6				
	7129090	Hortalizas ncop.secas	1				
	7131090	Arvejas secas desvainadas excluidas p/siembra			47.196	70.800	195.807
Senegal	7131090	Arvejas secas desvainadas excluidas p/siembra					88.564
Serbia	7133329	Porotos comunes blancos secos desvainados excluidos p/siembra				119.771	
	7133399	Porotos comunes ncop.secos desvainados excluidos p/siembra				85.390	
Singapur	7133329	Porotos comunes blancos secos desvainados excluidos p/siembra		14.740	89.777	49.764	
SudÁfrica	7032090	Ajos frescos o refrigerados excluidos p/siembra	231.238	79.541	724.181	490.150	108.549
	7102100	Arvejas(chícharos,guisantes)excluidas frescas o refrigeradas					131.137
	7129090	Hortalizas ncop.secas					660
	7131090	Arvejas secas desvainadas excluidas p/siembra			123.030	1.476.220	646.637
	7132090	Garbanzos secos desvainados excluidas p/siembra					57.118
	7133319	Porotos comunes negros secos desvainados excluidos p/siembra	9.195			3.018	
	7133329	Porotos comunes blancos secos desvainados excluidos p/siembra			13.407	41.014	
	7133399	Porotos comunes ncop.secos desvainados excluidos p/siembra		76.125	495.317	743.696	
Suecia	7031019	Cebollas frescas o refrigeradas,excluidas p/siembra	14.271				105.932
	7032090	Ajos frescos o refrigerados excluidos p/siembra					37.200
	7099090	(*)Hortalizas frescas o refrigeradas ncop.		6.613			
	7129090	Hortalizas ncop.secas			139		
	7132090	Garbanzos secos desvainados excluidas p/siembra				21.292	
	7133319	Porotos comunes negros secos desvainados excluidos p/siembra			12.170		
	7133399	Porotos comunes ncop.secos desvainados excluidos p/siembra	11.661		14.399		
Suiza	7032090	Ajos frescos o refrigerados excluidos p/siembra		3.640			
	7039090	Puerros y hortalizas aliáceas ncop.,frescos o refrigerados excluidos p/siembra			10.340		
	7092000	Espárragos frescos o refrigerados	26.840	32.120	17.653	10.645	
	7123900	Trufas y hongos excluido del género agaricus y gelatinosos,secos		36.865			
	7129090	Hortalizas ncop.secas	106.534	59.350	99.350	83.100	156.800
Taiwan Provinc	7032090	Ajos frescos o refrigerados excluidos p/siembra	457.100	2.613.311	3.771.205	5.040.558	2.075.838
	7101000	Papas(patatas)excluidas frescas o refrigeradas		22.508			
	7129090	Hortalizas ncop.secas	1.230				
	7133290	Porotos adzuki secos desvainados excluidos p/siembra		74.757	55.737	282.497	90.621
Terr.	7133329	Porotos comunes blancos secos desvainados	60.320	8.501	247.379	39.279	



Ministerio de Relaciones Exteriores,
Comercio Internacional y Culto

Españole		excluidos p/siembra					
	7133399	Porotos comunes ncop.secos desvainados excluidos p/siembra			75.949		28.670
Terr. Francese	7032090	Ajos frescos o refrigerados excluidos p/siembra	162.698	329.223	196.605	149.647	166.000
	7133329	Porotos comunes blancos secos desvainados excluidos p/siembra	55.374	38.386	15.620	114.410	
	7133399	Porotos comunes ncop.secos desvainados excluidos p/siembra		13.806	31.026	32.824	
Trinidad y Tob	7132090	Garbanzos secos desvainados excluidas p/siembra				28.523	51.621
	7133399	Porotos comunes ncop.secos desvainados excluidos p/siembra		64.214	224.916	295.978	463.294
Turquia	7129090	Hortalizas ncop.secas	29.700				
	7133290	Porotos adzuki secos desvainados excluidos p/siembra			42.551		
	7133329	Porotos comunes blancos secos desvainados excluidos p/siembra	115.899	1.644.473	1.640.929	3.985.219	1.432.619
	7133399	Porotos comunes ncop.secos desvainados excluidos p/siembra		96.466		636.694	31.262
	7133990	Porotos ncop.secos desvainados excluidos p/siembra		32.757	678.589	462.640	951.606
Uruguay	7011000	Papas frescas o refrigeradas p/siembra	13.000	30.240	50.736	8.400	
	7019000	Papas frescas o refrigeradas excluidas p/siembra	42.529	23.352	17.080	212.230	660.669
	7020000	Tomates frescos o refrigerados	400	1.182	1.734	36.929	22.002
	7031019	Cebollas frescas o refrigeradas,excluidas p/siembra		135.765	212.395	23.800	1.204.866
	7031029	Chalotes frescos o refrigerados excluidos p/siembra			2.601	1.759	1.586
	7032090	Ajos frescos o refrigerados excluidos p/siembra	1.800		42.300		6.600
	7039090	Puerros y hortalizas aliáceas ncop.,frescos o refrigerados excluidos p/siembra				120	
	7051100	Lechuga repollada fresca o refrigerada		7.640		37.410	
	7051900	Lechuga fresca o refrigerada excluida repollada	300	27			
	7052100	Endivia"witloof"fresca o refrigerada		1.692	5.488	6.625	12.414
	7052900	Achicoria fresca o refrigerada excluida endivia			2.755	3.240	2.044
	7061000	Zanahorias y nabos frescos o refrigerados	75	63.041	27.887	162.600	46.800
	7070000	Pepinos y pepinillos,frescos o refrigerados		1.536		471	
	7081000	Arvejas(chicharos,guisantes)frescas o refrigeradas		358	230		
	7082000	Porotos(alubias,frijoles,judías)frescos o refrigerados		582		432	1.642
	7089000	Hortalizas de vaina,frescas o refrigeradas excluidas arvejas y porotos		252	752		
	7092000	Espárragos frescos o refrigerados	1.265	1.672	9.645	1.594	5.322
	7093000	Berenjenas frescas o refrigeradas		1.050	430	3.696	
	7094000	Apio fresco o refrigerado excluido el apionabo				1.884	
	7095100	Setas y otros hongos frescos o refrigerados	2.080	25.780	63.158	72.216	92.614
	7095900	Las demas hortalizas (incluso silvestres), frescas o refrigeradas	130	381		13.715	424
	7096000	Frutos del género capsicum o pimenta frescos o refrigerados		388	378	4.089	3.580
	7099011	Maíz dulce fresco o refrigerado p/siembra	36.631	42.355	34.105	18.445	25.794
	7099019	Maíz dulce fresco o refrigerado excluido p/la siembra	9.000	52.483	74.866	126.018	224.209



Ministerio de Relaciones Exteriores,
Comercio Internacional y Culto

7099090	(*)Hortalizas frescas o refrigeradas ncop.	490	10.107	5.205	37.695	4.778
7101000	Papas(patatas)excluidas frescas o refrigeradas	9.600	894	13.998	812	1.428
7102100	Arvejas(chicharos,guisantes)excluidas frescas o refrigeradas	77.480	161.192	89.735	81.721	247.708
7102200	Porotos (frijoles,alubias,judías)excluidas frescas o refrigeradas				64.248	5.200
7102900	Hortalizas de vaina ncop.excluidas frescas o refrigeradas	10.442	12.632	40.995	6.748	39.079
7103000	Espinacas y armuelles excluidas frescas o refrigeradas	1.910	14.795	23.589	39.765	15.888
7104000	Maíz dulce excluido fresco o refrigerado	8.756	13.599	25.769	116.288	210.342
7108000	Hortalizas ncop.excluidas frescas o refrigeradas	5.733	12.707	19.989	13.638	15.232
7109000	Mezclas de hortalizas excluidas frescas o refrigeradas	14.194	5.473	16.847	20.139	109.965
7112010	Aceitunas c/agua salada	16.929				
7122000	Cebollas secas	10.891	9.076	16.449	14.407	23.946
7123900	Trufas y hongos excluido del género agaricus y gelatinosos,secos				589	1.398
7129010	Ajo en polvo	1.718	1.363	3.315	2.266	527
7129090	Hortalizas ncop.secas	24.172	50.226	66.134	24.384	40.376
7131010	Arvejas secas desvainadas p/siembra	6.235	12.833			510
7131090	Arvejas secas desvainadas excluidas p/siembra	74.021	47.792	47.206	47.496	58.800
7132090	Garbanzos secos desvainados excluidas p/siembra	51.589	9.500	100.801	232.030	280.125
7133210	Porotos adzuki secos desvainados p/siembra	4.176	3.251	2.672		
7133319	Porotos comunes negros secos desvainados excluidos p/siembra	40.115	49.494	42.112	46.186	145.276
7133321	Porotos comunes blancos secos desvainados p/siembra	7.584	15.548	2.300		18.921
7133329	Porotos comunes blancos secos desvainados excluidos p/siembra	56.340	25.150	27.060	89.973	47.086
7133399	Porotos comunes ncop.secos desvainados excluidos p/siembra	12.320	92.896	163.555	76.015	213.131
7134090	Lentejas secas desvainadas excluidas p/siembra			29.589	86.463	595.497
7135010	Habas secas desvainadas p/siembra	2.213				
7139090	Hortalizas de vaina ncop.secas desvainadas excluidas p/siembra	15.693	2.538	16.132	5.392	
7141000	Raíces de mandioca					1.000
7142000	Batatas		4.350	28.960		20.650
Venezuela	7011000	Papas frescas o refrigeradas p/siembra				37.320
	7102100	Arvejas(chicharos,guisantes)excluidas frescas o refrigeradas		888		
	7104000	Maíz dulce excluido fresco o refrigerado		925		198.000
	7109000	Mezclas de hortalizas excluidas frescas o refrigeradas		760		
	7112010	Aceitunas c/agua salada		7.652		
	7122000	Cebollas secas			1	44.013
	7129010	Ajo en polvo			1	
	7129090	Hortalizas ncop.secas		1.345	856	855
	7132090	Garbanzos secos desvainados excluidas p/siembra			18.709	152.222
	7133311	Porotos comunes negros secos desvainados p/siembra				259.000
						738.115



Ministerio de Relaciones Exteriores,
Comercio Internacional y Culto

	7133319	Porotos comunes negros secos desvainados excluidos p/siembra	4.757.590	824.188	3.142.770	19.109.778	
	7133329	Porotos comunes blancos secos desvainados excluidos p/siembra	342.158	710.614	651.686	453.938	2.742.544
	7133399	Porotos comunes ncop.secos desvainados excluidos p/siembra	1.387.903	2.051.873	2.700.416	3.894.811	6.384.984
	7133990	Porotos ncop.secos desvainados excluidos p/siembra			108.588		
Yugoeslavia (S)	7133329	Porotos comunes blancos secos desvainados excluidos p/siembra	20.700	87.625	319.926		
	7133399	Porotos comunes ncop.secos desvainados excluidos p/siembra		24.288	38.982		
ZF Punta Arena	7122000	Cebollas secas	296	148	279	1.128	1.209
	7129010	Ajo en polvo			16	322	
	7129090	Hortalizas ncop.secas	2.042	785	3.524	3.854	4.624
Total general			200.038.200	241.072.214	289.958.551	407.594.815	504.405.911

Fuente CEI en base a INDEC

En lo relativo a las exportaciones argentinas del sector, podemos mencionar dos aspectos centrales: el crecimiento sostenido de esas ventas a lo largo del quinquenio 2004-2008, crecimiento que está puesto de manifiesto por la evolución de las cifras disponibles, que nos indican que se pasó de un monto total de poco más de US\$ 200 millones en 2004 a más de 500 millones 2008. Se verifica entonces, una evolución en el quinquenio que alcanza el 150%.

Esta situación indica que el sector se está convirtiendo paulatinamente en un “global trader”, lo que evidentemente le da mayor consistencia, sustentabilidad y estabilidad a esas ventas externas, dado que se achican los riesgos de la disminución eventual de algunos de los mercados individualmente considerados.

Otro aspecto que debería tenerse en cuenta es que se observan crecimientos más o menos importantes en una gran cantidad de subproductos del sector y en una gran cantidad también de mercados hacia los cuales los mismos van dirigidos.

En cuanto a productos específicos con una performance exportadora destacable, podemos mencionar a los porotos comunes blancos secos desvainados – P.A. 07133329 N.C.M. –, que en un lustro crecieron un 244% al pasar de exportarse por poco más de US\$ 38,2 millones a US\$ 131,2 millones en 2007.



*Ministerio de Relaciones Exteriores,
Comercio Internacional y Culto*

Ha sido también muy importante el crecimiento de los ajos frescos o refrigerados de la posición 07032090 del Nomenclador Común Mercosur (N.C.M.), que en 2004 se exportaban por más de US\$ 66,7 y que el año pasado superaron holgadamente los US\$ 111 millones.

Lo mismo cabe decir de los porotos comunes negros secos desvainados – P.A. 07133319 N.C.M. –, que en ese mismo quinquenio crecieron más del 222% con exportaciones totales durante el 2008 de US\$ 87,6 millones.

Otro tanto cabe señalar de las cebollas frescas o refrigeradas de la subpartida 07031019 del N.C.M., que pasaron de exportaciones por más de US\$ 35 millones en 2004 a casi US\$ 77,2 millones cinco años después.

Finalmente, en lo que hace a los porotos comunes secos desvainados – P.A. 07133399 N.C.M. – se puede observar que, con un notable crecimiento del 177% durante el quinquenio en estudio, pasaron de US\$ 10,2 millones en 2004 a más de US\$ 41 millones el año pasado.

Por otro lado, en lo que se relaciona con los países destinatarios de esas exportaciones y entre algunos casos notables, podemos mencionar el de Brasil, por cuanto, ha pasado de realizar importaciones de porotos comunes negros secos desvainados de la posición 07133319, en 2004 por casi US\$ 17,3 millones y a compras que superaron los US\$ 86,1 millones en el 2008. Lo mismo cabe decir de las cebollas frescas o refrigeradas de la subpartida 7031019 que, con un crecimiento más modesto, pasaron de poco más de US\$ 22,3 millones a más de US\$ 64,4 en ese mismo período. Finalmente, algo similar ocurrió con los ajos frescos o refrigerados – P.A. 07032090 N.C.M. – con ventas por casi US\$ 35 millones en 2004 que aumentaron a más de US\$ 56 millones en 2008, con lo que se verifica un incremento de sus compras de ese producto de más de un 60% en 5 años.

Otro de los países que han incrementado sus compras de los productos argentinos bajo análisis en forma sustantiva, ha sido España, país que en un lustro elevó



Ministerio de Relaciones Exteriores,
Comercio Internacional y Culto

sus importaciones de porotos blancos secos desvainados – P.A. 07133329 – en algo más de un 109%, con un total durante el 2008 de casi US\$ 31,7 millones.

También corresponde citar el caso de Venezuela que, habiendo importado los porotos de la subpartida 07133399 por algo más que US\$ 1,3 millones en 2004, en 2008 nuestros envíos alcanzaron los US\$ 6,3 millones, creciendo entonces casi un 384%.

Finalmente, encontramos a Italia como otro de los destinos preferentes de nuestros envíos de porotos comunes blancos secos desvainados. Pasó de importar por US\$ 6,7 millones al comienzo del período bajo análisis, a hacerlo por casi US\$ 19,3 millones el año pasado, creciendo un 188%.

Cabe ahora, sin embargo, mencionar una serie de productos que han demostrado una performance negativa, ya que han sufrido una caída de los valores por los cuales eran exportados. Es el caso de las cebollas secas demandadas por Brasil – subpartida 07122000 del N.C.M. –, que habiendo alcanzado un valor en 2004 de US\$ 1,5 millones, en 2008 se exportaron por algo más de US\$ 848 mil.

Algo similar ocurrió con las cebollas frescas de la P.A. 07031019 demandados por España, que en ese lustro cayeron de US\$ 3,2 millones a US\$ 1,8 millones.

Por último, se encuentran los porotos comunes negros secos desvainados – 07133319 – demandados por el mercado cubano, que cayeron un 639%, con totales para el 2008 de US\$ 568 mil.

3.2. Importaciones del Sector

IMPORTACIONES ARGENTINAS DE HORTALIZAS Y LEGUMBRES

En u\$s
CIF

Producto	Descripción	Año 2004	Año 2005	Año 2006	Año 2007	Año 2008
Total general		11.562.383	10.609.715	9.217.639	25.594.517	16.354.418
7129090	Hortalizas ncop.secas	1.497.120	2.478.357	3.084.282	4.264.750	4.426.751
7031019	Cebollas frescas o refrigeradas,excluidas p/siembra	1.386.658	148.106	3.161	5.808.267	3.190.739
7099011	Maíz dulce fresco o refrigerado p/siembra	522.941	573.875	860.531	925.301	1.111.998
7123900	Trufas y hongos excluido del género agaricus y gelatinosos,secos	332.339	317.969	721.480	1.084.759	724.408
7122000	Cebollas secas	208.827	356.535	419.049	372.873	705.986



Ministerio de Relaciones Exteriores,
Comercio Internacional y Culto

7099090	(*)Hortalizas frescas o refrigeradas ncop.	1.335.410	1.289.200	737.217	1.434.369	692.677
7020000	Tomates frescos o refrigerados	451.851	131.149	12.904	2.625.775	674.863
7103000	Espinacas y armuelles excluidas frescas o refrigeradas	94.065	117.510	179.063	405.290	556.633
7134090	Lentejas secas desvainadas excluidas p/siembra	3.308.999	2.886.597	707.359	783.880	423.509
7123100	Hongos del género agaricus secos	198.297	234.111	349.445	791.003	406.937
7019000	Papas frescas o refrigeradas excluidas p/siembra	80.412	98.237	21.736	3.335.867	392.679
7108000	Hortalizas ncop.excluidas frescas o refrigeradas	138.592	130.211	256.764	395.529	369.534
7131010	Arvejas secas desvainadas p/siembra	152.084	200.661	233.531	356.743	347.293
7133321	Porotos comunes blancos secos desvainados p/siembra	206.518	198.844	166.436	274.032	343.565
7104000	Maíz dulce excluido fresco o refrigerado	209.366	97.689	129.161	150.682	292.030
7102100	Arvejas(chícharos,guisantes)excluidas frescas o refrigeradas	161.095	49.730	327.617	231.787	226.556
7129010	Ajo en polvo	88.543	101.320	288.960	206.250	172.622
7102200	Porotos (frijoles,alubias,judías)excluidas frescas o refrigeradas	56.912	44.996	87.837	210.823	149.499
7133990	Porotos ncop.secos desvainados excluidos p/siembra	70.268	44.586	37.257	30.313	126.490
7109000	Mezclas de hortalizas excluidas frescas o refrigeradas	32.878	28.471	36.888	53.758	112.885
7133399	Porotos comunes ncop.secos desvainados excluidos p/siembra	147.261	42.444	43.586	35.915	104.453
7142000	Batatas	5.534	41.960	1.808	840.309	102.823
7092000	Espárragos frescos o refrigerados	69.066	67.674	15.688	66.582	91.025
7133110	Porotos de las especies vigna mungo o radiata secos desvainados p/siembra	58.894	42.020	44.217	73.292	78.000
7133329	Porotos comunes blancos secos desvainados excluidos p/siembra	115.409	17.382	40.068	223	75.650
7131090	Arvejas secas desvainadas excluidas p/siembra	22.600	24.426	28.188	38.625	64.334
7032090	Ajos frescos o refrigerados excluidos p/siembra	21.695	87.899	44.988	174.829	61.174
7133391	Porotos comunes ncop.secos desvainados p/siembra	132.363	146.323	20.201	49.976	55.486
7102900	Hortalizas de vaina ncop.excluidas frescas o refrigeradas	25.873	22.660	45.675	42.509	42.705
7096000	Frutos del género capsicum o pimenta frescos o refrigerados	74.507	92.294	88.085	129.455	39.347
7133319	Porotos comunes negros secos desvainados excluidos p/siembra	30.864	69.933	370	11.287	38.929
7133311	Porotos comunes negros secos desvainados p/siembra			10.051	17.859	31.520
7135010	Habas secas desvainadas p/siembra	6.585	16.866	2.122	24.657	22.592
7133910	Porotos ncop.secos desvainados p/siembra		13.484	11.060	10.100	22.068
7011000	Papas frescas o refrigeradas p/siembra	12.079	26.748	42.827	16.515	12.974
7095900	Las demas hortalizas (incluso silvestres),			105		12.767



Ministerio de Relaciones Exteriores,
Comercio Internacional y Culto

	frescas o refrigeradas					
7135090	Habas secas desvainadas excluidas p/siembra	3.271	7.078	6.166	20.603	11.481
7119000	Legumbres y hortalizas ncop.y sus mezclas,conservadas provisionalmente	78	20	8.251	53.471	10.329
7133190	Porotos de las especies vigna mungo o radiata secos desvainados excluidos p/siembra	7.698		603	2.010	9.236
7112010	Aceitunas c/agua salada	4.148				8.286
7099020	Las demas hortalizas (incluso silvestres), frescas o refrigeradas				12.755	5.663
7133210	Porotos adzuki secos desvainados p/siembra	104	2.146	132		3.762
7031011	Cebollas p/siembra,frescas o refrigerados					962
7123200	Orejas de judas secas	2.564	811	530	709	900
7149000	Otras raíces excluidas mandioca y batatas	226	204	618	0	225
7132090	Garbanzos secos desvainados excluidas p/siembra	141.609	192.424	10.938	78.169	73
7031029	Chalotes frescos o refrigerados excluidos p/siembra	1.692	12.083	10.793	41.213	
7049000	Repollos frescos o refrigerados excluidos de bruselas y similares				30.775	
7061000	Zanahorias y nabos frescos o refrigerados	35.507	8.510	6.767	8.690	
7069000	Remolachas p/ensalada,salsifíes,apionabos,rábanos,raíces comestibles similares,frescas o refrigeradas			91	1.155	
7081000	Arvejas(chícharos,guisantes)frescas o refrigeradas			62		
7082000	Porotos(alubias,frijoles,judías)frescos o refrigerados			9.648		
7091000	Alcachofas(alcauciles)frescos o refrigerados	39.200	31.654	31.913		
7093000	Berenjenas frescas o refrigeradas				20.207	
7095100	Setas y otros hongos frescos o refrigerados	17.053	19.000			
7099019	Maíz dulce fresco o refrigerado excluido p/la siembra	4.711				
7101000	Papas(patatas)excluidas frescas o refrigeradas	250	115	439	1.981	
7113010	Alcaparras c/agua salada,sulfurosa o adicionada de otras sustancias	27.455	32.259	4.193		
7113090	Alcaparras conservadas provisionalmente ncop.			34		
7114000	Pepinos y pepinillos conservados provisionalmente	9.905	30.455	25.217	22.374	
7123300	Hongos gelatinosos secos		143			
7132010	Garbanzos secos desvainados p/siembra			14		
7133290	Porotos adzuki secos desvainados excluidos p/siembra	10.959		1.379	70	
7134010	Lentejas secas desvainadas p/siembra			6	24.994	
7139010	Hortalizas de vaina ncop.secas desvainadas p/siembra		6.393			



Ministerio de Relaciones Exteriores,
Comercio Internacional y Culto

7139090	Hortalizas de vaina ncop.secas desvainadas excluidas p/siembra	48	26.153	128	1.157	
7141000	Raíces de mandioca				0	

Fuente CEI en base a INDEC

IMPORTACIONES ARGENTINAS DE HORTALIZAS Y LEGUMBRES

En u\$s CIF

País	Producto	Descripción	Año 2004	Año 2005	Año 2006	Año 2007	Año 2008
Alemania, Rep.	7095900	Las demas hortalizas (incluso silvestres), frescas o refrigeradas			105		
	7099090	(*)Hortalizas frescas o refrigeradas ncop.			51		
	7108000	Hortalizas ncop.excluidas frescas o refrigeradas		5	718		
	7109000	Mezclas de hortalizas excluidas frescas o refrigeradas		103			
	7122000	Cebollas secas	6.800			175	
	7123100	Hongos del género agaricus secos	68.917	75.272	92.528	37	84
	7123900	Trufas y hongos excluido del género agaricus y gelatinosos,secos		8	76	33	
	7129010	Ajo en polvo				11	
	7129090	Hortalizas ncop.secas	7.482	851	2.859	88.260	106.216
	7131090	Arvejas secas desvainadas excluidas p/siembra			7.471	117	
	7132090	Garbanzos secos desvainados excluidas p/siembra					73
	7142000	Batatas					70
	Argentina	7011000	Papas frescas o refrigeradas p/siembra	10.984	5.825		
7019000		Papas frescas o refrigeradas excluidas p/siembra	26.519	75.703	21.736	69.240	87.924
7031019		Cebollas frescas o refrigeradas,excluidas p/siembra	9.014	7.558	3.161	86.869	95.914
7032090		Ajos frescos o refrigerados excluidos p/siembra	11.494	28.583	15.756	114.936	60.820
7061000		Zanahorias y nabos frescos o refrigerados	28.651	8.510	6.767	5.331	
7069000		Remolachas p/ensalada,salsifíes,apionabos,rábanos,raíces comestibles similares,frescas o refrigeradas				1.155	
7099011		Maíz dulce fresco o refrigerado p/siembra					38.678
7099019		Maíz dulce fresco o refrigerado excluido p/la siembra	4.711				
7099090		(*)Hortalizas frescas o refrigeradas ncop.	2.362			23.592	21.318
7102100		Arvejas(chícharos,guisantes)excluidas frescas o refrigeradas			5.892		23.028
7112010		Aceitunas c/agua salada	4.148				
7129090		Hortalizas ncop.secas		352			
7131010		Arvejas secas desvainadas p/siembra				38.942	12.945
7131090		Arvejas secas desvainadas excluidas p/siembra				14.514	
7133319		Porotos comunes negros secos desvainados excluidos p/siembra	30.342	69.933		11.287	
7133329		Porotos comunes blancos secos desvainados excluidos p/siembra		46	1	52	108
7133399		Porotos comunes ncop.secos desvainados excluidos p/siembra		22.028	14.332		57
7133990		Porotos ncop.secos desvainados excluidos p/siembra			62		
7134090		Lentejas secas desvainadas excluidas p/siembra	758				



Ministerio de Relaciones Exteriores,
Comercio Internacional y Culto

Australia	7099011	Maíz dulce fresco o refrigerado p/siembra	23.594		31.148	33.752	46.118
	7122000	Cebollas secas				24	
	7129090	Hortalizas ncop.secas				33	
	7131010	Arvejas secas desvainadas p/siembra		55		14.603	
	7131090	Arvejas secas desvainadas excluidas p/siembra					10.575
Austria	7129090	Hortalizas ncop.secas				41	
Bélgica	7102100	Arvejas(chícharos,guisantes)excluidas frescas o refrigeradas		991	19.286	9.798	23.107
	7102200	Porotos (frijoles,alubias,judías)excluidas frescas o refrigeradas		1.289	22.974	64.981	46.934
	7102900	Hortalizas de vaina ncop.excluidas frescas o refrigeradas		2	346		
	7103000	Espinacas y armuelles excluidas frescas o refrigeradas		22.457	48.668	164.677	191.338
	7104000	Maíz dulce excluido fresco o refrigerado	251	6.004	5.985	11.652	25.492
	7108000	Hortalizas ncop.excluidas frescas o refrigeradas	7.181	6.944	19.431	39.030	37.201
	7109000	Mezclas de hortalizas excluidas frescas o refrigeradas		92	1.125	2.445	1.260
	7131090	Arvejas secas desvainadas excluidas p/siembra		824		293	
	7135090	Habas secas desvainadas excluidas p/siembra	449	523	902	1.550	
Bolivia	7129090	Hortalizas ncop.secas	39.929	28.414	28.948	59.227	65.477
	7131090	Arvejas secas desvainadas excluidas p/siembra			23	1.365	754
	7133329	Porotos comunes blancos secos desvainados excluidos p/siembra	1.826				
	7133399	Porotos comunes ncop.secos desvainados excluidos p/siembra				1.275	
	7134090	Lentejas secas desvainadas excluidas p/siembra	128	68	88	255	308
	7135090	Habas secas desvainadas excluidas p/siembra	2.822	6.555	5.264	19.053	11.481
Brasil	7019000	Papas frescas o refrigeradas excluidas p/siembra		16.964		1.598.472	212.894
	7020000	Tomates frescos o refrigerados	55.799	55.807		2.126.083	519.109
	7031019	Cebollas frescas o refrigeradas,excluidas p/siembra	362.000	28.752		5.721.398	1.341.643
	7032090	Ajos frescos o refrigerados excluidos p/siembra	10.201	32.138	29.232	35.249	
	7049000	Repollos frescos o refrigerados excluidos de bruselas y similares				30.775	
	7061000	Zanahorias y nabos frescos o refrigerados				3.359	
	7093000	Berenjenas frescas o refrigeradas				20.207	
	7096000	Frutos del género capsicum o pimenta frescos o refrigerados				20.298	
	7099011	Maíz dulce fresco o refrigerado p/siembra		951		6.578	59
	7099090	(*)Hortalizas frescas o refrigeradas ncop.	1.324.606	1.283.947	735.069	1.410.296	663.550
	7104000	Maíz dulce excluido fresco o refrigerado			311		
	7122000	Cebollas secas		2	34	9.202	8.931
	7129010	Ajo en polvo		2	1	12.323	5.327
	7129090	Hortalizas ncop.secas	54.703	27.375	3.023	10.198	185
	7131010	Arvejas secas desvainadas p/siembra	52		25	19	
	7131090	Arvejas secas desvainadas excluidas p/siembra					43.325
	7132090	Garbanzos secos desvainados excluidas p/siembra				49.975	
	7133210	Porotos adzuki secos desvainados p/siembra	104	35	129		
	7133311	Porotos comunes negros secos desvainados p/siembra					44



Ministerio de Relaciones Exteriores,
Comercio Internacional y Culto

	7133319	Porotos comunes negros secos desvainados excluidos p/siembra			298		38.804
	7133321	Porotos comunes blancos secos desvainados p/siembra	11				
	7133910	Porotos ncop.secos desvainados p/siembra		13.484	11.060	10.100	22.068
	7133990	Porotos ncop.secos desvainados excluidos p/siembra	11.165				
	7139010	Hortalizas de vaina ncop.secas desvainadas p/siembra		6.393			
	7139090	Hortalizas de vaina ncop.secas desvainadas excluidas p/siembra		2			
	7141000	Raíces de mandioca				0	
	7142000	Batatas	5.529			622.222	95.774
	7149000	Otras raíces excluidas mandioca y batatas				0	
Bulgaria	7108000	Hortalizas ncop.excluidas frescas o refrigeradas					2.115
Camerún	7122000	Cebollas secas				4	
Canadá	7011000	Papas frescas o refrigeradas p/siembra	264			100	
	7019000	Papas frescas o refrigeradas excluidas p/siembra				1.596.001	
	7101000	Papas(patatas)excluidas frescas o refrigeradas		67			
	7129090	Hortalizas ncop.secas			9.058		
	7131010	Arvejas secas desvainadas p/siembra					1.777
	7131090	Arvejas secas desvainadas excluidas p/siembra	16.895	8.657		5.215	9.544
	7132090	Garbanzos secos desvainados excluidas p/siembra	105.255	125.019		4.601	
	7133329	Porotos comunes blancos secos desvainados excluidos p/siembra	1.819				20.472
	7134010	Lentejas secas desvainadas p/siembra				24.994	
	7134090	Lentejas secas desvainadas excluidas p/siembra	2.708.747	2.866.887	696.571	783.625	423.134
Chile	7011000	Papas frescas o refrigeradas p/siembra			14.830	15.837	
	7019000	Papas frescas o refrigeradas excluidas p/siembra	53.893			72.154	91.861
	7020000	Tomates frescos o refrigerados	371.534	75.342	12.904	439.303	155.754
	7031019	Cebollas frescas o refrigeradas,excluidas p/siembra	967.883	111.796			1.753.182
	7031029	Chalotes frescos o refrigerados excluidos p/siembra	1.692				
	7032090	Ajos frescos o refrigerados excluidos p/siembra		27.178			
	7061000	Zanahorias y nabos frescos o refrigerados	6.856				
	7069000	Remolachas p/ensalada,salsifies,apionabos,rábanos,raíces comestibles similares,frescas o refrigeradas			91		
	7091000	Alcachofas(alcauciles)frescos o refrigerados	39.200	31.654	31.913		
	7095100	Setas y otros hongos frescos o refrigerados	17.053	19.000			
	7095900	Las demas hortalizas (incluso silvestres), frescas o refrigeradas					12.767
	7096000	Frutos del género capsicum o pimenta frescos o refrigerados	74.507	92.294	88.085	109.157	39.289
	7099011	Maíz dulce fresco o refrigerado p/siembra	227.604	145.871	456.811	378.269	83.261
	7099020	Las demas hortalizas (incluso silvestres), frescas o refrigeradas				12.755	5.645
	7101000	Papas(patatas)excluidas frescas o refrigeradas				1.981	
	7102100	Arvejas(chícharos,guisantes)excluidas frescas o refrigeradas	161.095	48.739	302.439	221.989	180.421
	7102200	Porotos (frijoles,alubias,judías)excluidas frescas o refrigeradas	45.437	25.605	64.863	145.842	102.565



Ministerio de Relaciones Exteriores,
Comercio Internacional y Culto

7102900	Hortalizas de vaina ncop.excluidas frescas o refrigeradas	25.873	22.656	45.329	42.509	42.705
7103000	Espinacas y armuelles excluidas frescas o refrigeradas	27.429	22.547	30.167	37.815	95.789
7104000	Maíz dulce excluido fresco o refrigerado	57.482	44.821	74.856	133.176	148.841
7108000	Hortalizas ncop.excluidas frescas o refrigeradas	110.736	119.714	214.010	334.360	308.078
7109000	Mezclas de hortalizas excluidas frescas o refrigeradas	28.476	22.920	33.601	51.313	110.351
7112010	Aceitunas c/agua salada					8.286
7122000	Cebollas secas				16	66
7123100	Hongos del género agaricus secos	1.219				
7123900	Trufas y hongos excluido del género agaricus y gelatinosos,secos	267.548	276.166	616.213	941.096	611.556
7129010	Ajo en polvo		205			
7129090	Hortalizas ncop.secas	193.167	311.717	146.775	164.938	294.236
7131010	Arvejas secas desvainadas p/siembra		84.110	79.526	47.597	5.109
7131090	Arvejas secas desvainadas excluidas p/siembra	27			17	
7132090	Garbanzos secos desvainados excluidas p/siembra		49.038			
7133190	Porotos de las especies vigna mungo o radiata secos desvainados excluidos p/siembra	503		603		
7133290	Porotos adzuki secos desvainados excluidos p/siembra	10.959				
7133321	Porotos comunes blancos secos desvainados p/siembra	6.115	2.457	32.834	54.625	13.124
7133329	Porotos comunes blancos secos desvainados excluidos p/siembra				62	
7133391	Porotos comunes ncop.secos desvainados p/siembra		386		11.327	59
7133399	Porotos comunes ncop.secos desvainados excluidos p/siembra			7		
7133990	Porotos ncop.secos desvainados excluidos p/siembra	2.030	4.791			
7134090	Lentejas secas desvainadas excluidas p/siembra	42.632		7		
7135010	Habas secas desvainadas p/siembra					965
7139090	Hortalizas de vaina ncop.secas desvainadas excluidas p/siembra			52		
China	7102200	Porotos (frijoles,alubias,judías)excluidas frescas o refrigeradas	18.102			
	7104000	Maíz dulce excluido fresco o refrigerado		135	5.854	115.902
	7108000	Hortalizas ncop.excluidas frescas o refrigeradas		333	3.479	8.699
	7119000	Legumbres y hortalizas ncop.y sus mezclas,conservadas provisionalmente	78			
	7122000	Cebollas secas	25	4.296	107.905	222.694
	7123100	Hongos del género agaricus secos	4.213	100.549	165.095	450.567
	7123200	Orejas de judas secas	2.564	811	530	505
	7123300	Hongos gelatinosos secos		143		
	7123900	Trufas y hongos excluido del género agaricus y gelatinosos,secos	59.727	40.869	88.046	128.919
	7129010	Ajo en polvo	86.377	99.406	149.222	191.114
	7129090	Hortalizas ncop.secas	907.739	1.770.560	2.428.414	2.357.797
	7131090	Arvejas secas desvainadas excluidas p/siembra		8.467	23	
	7133110	Porotos de las especies vigna mungo o radiata secos desvainados p/siembra	58.894	42.020	44.217	73.292
	7133190	Porotos de las especies vigna mungo o radiata secos desvainados excluidos p/siembra	7.195			2.010



Ministerio de Relaciones Exteriores,
Comercio Internacional y Culto

	7133210	Porotos adzuki secos desvainados p/siembra		2.100			1.600
	7133329	Porotos comunes blancos secos desvainados excluidos p/siembra		17.336			54.756
	7133399	Porotos comunes ncop.secos desvainados excluidos p/siembra	21.953				
	7133990	Porotos ncop.secos desvainados excluidos p/siembra	27.533	39.795	37.133	30.146	54.418
	7134090	Lentejas secas desvainadas excluidas p/siembra	547.853	0			
	7139090	Hortalizas de vaina ncop.secas desvainadas excluidas p/siembra		26.148		1.157	
Colombia	7020000	Tomates frescos o refrigerados				9	
	7122000	Cebollas secas	22				
	7123900	Trufas y hongos excluido del género agaricus y gelatinosos,secos	8				
	7129010	Ajo en polvo	11				
	7129090	Hortalizas ncop.secas	74	9			
Costa Rica	7122000	Cebollas secas	13				
	7123900	Trufas y hongos excluido del género agaricus y gelatinosos,secos	3				
	7129010	Ajo en polvo	5				
	7129090	Hortalizas ncop.secas	23				
	7131090	Arvejas secas desvainadas excluidas p/siembra	3				
Dinamarca	7108000	Hortalizas ncop.excluidas frescas o refrigeradas			116		
Dominica	7122000	Cebollas secas			1		
	7129010	Ajo en polvo			1		
Ecuador	7122000	Cebollas secas			2		
	7129010	Ajo en polvo			2		
Egipto	7122000	Cebollas secas		47.026	137.097	21.040	
	7129090	Hortalizas ncop.secas	12.179	27.796	369	778.114	185.811
	7139090	Hortalizas de vaina ncop.secas desvainadas excluidas p/siembra			76		
El Salvador	7129090	Hortalizas ncop.secas	20				
España	7081000	Arvejas(chícharos,guisantes)frescas o refrigeradas			62		
	7103000	Espinacas y armuelles excluidas frescas o refrigeradas	49.287	54.129	70.203	145.293	213.179
	7108000	Hortalizas ncop.excluidas frescas o refrigeradas		2	3.184		3.398
	7109000	Mezclas de hortalizas excluidas frescas o refrigeradas					1.274
	7113010	Alcaparras c/agua salada,sulfurosa o adicionada de otras sustancias	27.455	32.259	4.193		
	7113090	Alcaparras conservadas provisionalmente ncop.			34		
	7114000	Pepinos y pepinillos conservados provisionalmente				3.630	
	7119000	Legumbres y hortalizas ncop.y sus mezclas,conservadas provisionalmente		20	8.251	53.471	10.329
	7122000	Cebollas secas				77	
	7123900	Trufas y hongos excluido del género agaricus y gelatinosos,secos			4.347		2.766
	7129010	Ajo en polvo	1.196	394	675	788	3.381
	7129090	Hortalizas ncop.secas	224.415	188.498	97.629	99.186	3.067
	7131010	Arvejas secas desvainadas p/siembra	3.389		5.943		28.833
	7132090	Garbanzos secos desvainados excluidas p/siembra	556			363	



Ministerio de Relaciones Exteriores,
Comercio Internacional y Culto

	7133311	Porotos comunes negros secos desvainados p/siembra			1.769	4.138		
	7133319	Porotos comunes negros secos desvainados excluidos p/siembra						125
	7133321	Porotos comunes blancos secos desvainados p/siembra	3.091					
	7133329	Porotos comunes blancos secos desvainados excluidos p/siembra	88			109		174
	7133399	Porotos comunes ncop.secos desvainados excluidos p/siembra	14.822			744		750
	7134090	Lentejas secas desvainadas excluidas p/siembra						67
	7135010	Habas secas desvainadas p/siembra	2.079		2.122			
	7139090	Hortalizas de vaina ncop.secas desvainadas excluidas p/siembra		3				
Estados Unidos	7011000	Papas frescas o refrigeradas p/siembra		106				
	7031011	Cebollas p/siembra,frescas o refrigerados						962
	7082000	Porotos(alubias,frijoles,judías)frescos o refrigerados			9.648			
	7099011	Maíz dulce fresco o refrigerado p/siembra	271.115	425.754	346.012	465.867	893.336	
	7099090	(*)Hortalizas frescas o refrigeradas ncop.		53		162		
	7101000	Papas(patatas)excluidas frescas o refrigeradas	250	48	439			
	7122000	Cebollas secas	170.925	99.584	105.752	113.585	186.679	
	7123100	Hongos del género agaricus secos			5.781			
	7129010	Ajo en polvo	944	1.313		1.936	3.026	
	7129090	Hortalizas ncop.secas	39.540	74.125	36.786	65.359	337.803	
	7131010	Arvejas secas desvainadas p/siembra	139.583	73.412	134.022	238.358	219.258	
	7131090	Arvejas secas desvainadas excluidas p/siembra				11.025		
	7133210	Porotos adzuki secos desvainados p/siembra						332
	7133321	Porotos comunes blancos secos desvainados p/siembra	147.400	136.375	108.177	153.112	250.713	
	7133329	Porotos comunes blancos secos desvainados excluidos p/siembra			9.648			
	7133391	Porotos comunes ncop.secos desvainados p/siembra	97.735	145.937	20.201	38.649	55.427	
	7133399	Porotos comunes ncop.secos desvainados excluidos p/siembra	26.387		19.597			
7134090	Lentejas secas desvainadas excluidas p/siembra	57	10.179					
Etiopia	7133329	Porotos comunes blancos secos desvainados excluidos p/siembra						70
	7133399	Porotos comunes ncop.secos desvainados excluidos p/siembra						80
Finlandia	7123100	Hongos del género agaricus secos	2.165	4.932		2.805		
Francia	7011000	Papas frescas o refrigeradas p/siembra		70	166	578		
	7099090	(*)Hortalizas frescas o refrigeradas ncop.		824	863			
	7103000	Espinacas y armuelles excluidas frescas o refrigeradas	17.349	18.377	30.025	57.505	31.761	
	7108000	Hortalizas ncop.excluidas frescas o refrigeradas	4.333	3.207	5.763	12.210	7.885	
	7109000	Mezclas de hortalizas excluidas frescas o refrigeradas	4.402	4.884	1.681			
	7122000	Cebollas secas	2.060			34		
	7123900	Trufas y hongos excluido del género agaricus y gelatinosos,secos						10.658
	7129010	Ajo en polvo				78		
7129090	Hortalizas ncop.secas	10.254	11.796	7.156	134.221	36.825		



Ministerio de Relaciones Exteriores,
Comercio Internacional y Culto

	7131010	Arvejas secas desvainadas p/siembra	6.183	1.673	855		39
	7131090	Arvejas secas desvainadas excluidas p/siembra	649	706	18.518	115	136
	7133210	Porotos adzuki secos desvainados p/siembra			3		
	7133321	Porotos comunes blancos secos desvainados p/siembra	6.352	3.370	1.525	508	619
	7135010	Habas secas desvainadas p/siembra				4.543	
Hungría	7129090	Hortalizas ncop.secas	2.796	1.106	10.197		
India	7114000	Pepinos y pepinillos conservados provisionalmente	9.905	30.455	25.217	18.744	
	7122000	Cebollas secas	15.091	186.684	153.442	76.867	286.248
	7123100	Hongos del género agaricus secos	44.242	24.476	23.364	162.772	
	7129010	Ajo en polvo			138.871		
	7129090	Hortalizas ncop.secas			6.763	960	0
Israel	7129090	Hortalizas ncop.secas				77	77
Italia	7099090	(*)Hortalizas frescas o refrigeradas ncop.	1.202	131	540	319	868
	7123100	Hongos del género agaricus secos	42.695	3.131	29.461	99.558	46.768
	7123900	Trufas y hongos excluido del género agaricus y gelatinosos,secos	4.423	926	12.791	14.707	27.437
	7129090	Hortalizas ncop.secas				9	
	7131010	Arvejas secas desvainadas p/siembra	537	19.260	1.229	11.621	28.995
	7133210	Porotos adzuki secos desvainados p/siembra		11			1.830
	7133319	Porotos comunes negros secos desvainados excluidos p/siembra	522		72		
	7133321	Porotos comunes blancos secos desvainados p/siembra	144	250	3.068		
	7133329	Porotos comunes blancos secos desvainados excluidos p/siembra	96.534		115		
	7133391	Porotos comunes ncop.secos desvainados p/siembra	34.628				
	7133399	Porotos comunes ncop.secos desvainados excluidos p/siembra	84.099	20.416	9.573	33.896	103.566
	7133990	Porotos ncop.secos desvainados excluidos p/siembra				167	
	7135010	Habas secas desvainadas p/siembra	4.506	14.730		20.114	11.663
Japón	7123100	Hongos del género agaricus secos	84	3.017	6.201	7.114	
	7129010	Ajo en polvo			94		
	7129090	Hortalizas ncop.secas	3.248	1.745	2.798	2.093	3.141
	7133290	Porotos adzuki secos desvainados excluidos p/siembra			1.379		
	7149000	Otras raíces excluidas mandioca y batatas	226	204	618		225
Líbano	7129090	Hortalizas ncop.secas					14.522
México	7032090	Ajos frescos o refrigerados excluidos p/siembra				24.644	
	7122000	Cebollas secas	25		30	62	6
	7129010	Ajo en polvo	10		30		
	7129090	Hortalizas ncop.secas	640	57	118	38.731	205.913
	7131090	Arvejas secas desvainadas excluidas p/siembra	1				
	7132090	Garbanzos secos desvainados excluidas p/siembra	35.798	18.367	10.938	23.230	
	7139090	Hortalizas de vaina ncop.secas desvainadas excluidas p/siembra	48				
	7142000	Batatas	5				
Myanmar (ex Bi)	7133329	Porotos comunes blancos secos desvainados excluidos p/siembra	728				



Ministerio de Relaciones Exteriores,
Comercio Internacional y Culto

Nueva Zelanda	7129090	Hortalizas ncop.secas			28.491	99.105	88.885
	7131010	Arvejas secas desvainadas p/siembra	321	16.424			33.640
	7131090	Arvejas secas desvainadas excluidas p/siembra	66	5.772		5.800	
	7133321	Porotos comunes blancos secos desvainados p/siembra	8	4.237			
	7135010	Habas secas desvainadas p/siembra		2.136			9.850
Países Bajos	7011000	Papas frescas o refrigeradas p/siembra	437	20.747	27.831		12.974
	7031029	Chalotes frescos o refrigerados excluidos p/siembra		12.083	10.793	41.213	
	7099090	(*Hortalizas frescas o refrigeradas ncop. Espinacas y armuelles excluidas frescas o refrigeradas	2.051	4.245	694		
	7103000						24.566
	7108000	Hortalizas ncop.excluidas frescas o refrigeradas		2			
	7122000	Cebollas secas					131
	7123100	Hongos del género agaricus secos	13.286				
	7129090	Hortalizas ncop.secas		77	1		
	7131010	Arvejas secas desvainadas p/siembra	2.019	5.727	11.931	5.603	16.697
	7131090	Arvejas secas desvainadas excluidas p/siembra	4.959		2.153		
	7133311	Porotos comunes negros secos desvainados p/siembra			8.282	13.721	31.419
	7133321	Porotos comunes blancos secos desvainados p/siembra	43.397	52.155	20.832	65.787	79.109
	7135010	Habas secas desvainadas p/siembra					114
Paraguay	7020000	Tomates frescos o refrigerados	19.782			60.380	
	7099090	(*Hortalizas frescas o refrigeradas ncop.					6.941
	7142000	Batatas		41.960	1.808	218.087	6.979
Perú	7092000	Espárragos frescos o refrigerados	69.066	67.674	15.688	66.582	91.025
	7096000	Frutos del género capsicum o pimenta frescos o refrigerados					58
	7099020	Las demas hortalizas (incluso silvestres), frescas o refrigeradas					18
	7108000	Hortalizas ncop.excluidas frescas o refrigeradas					172
	7122000	Cebollas secas	13.835	18.943	22.691	43.882	
	7129010	Ajo en polvo			64		
	7129090	Hortalizas ncop.secas	51	33.266	264.554	355.517	370.089
	7133290	Porotos adzuki secos desvainados excluidos p/siembra				70	
	7133329	Porotos comunes blancos secos desvainados excluidos p/siembra	14.414				70
	7133990	Porotos ncop.secos desvainados excluidos p/siembra	29.540		62		72.072
Polonia	7102900	Hortalizas de vaina ncop.excluidas frescas o refrigeradas		2			
	7104000	Maíz dulce excluido fresco o refrigerado					1.795
	7108000	Hortalizas ncop.excluidas frescas o refrigeradas		2	1.104	399	1.322
	7109000	Mezclas de hortalizas excluidas frescas o refrigeradas		472	481		
	7129090	Hortalizas ncop.secas	1			10.396	16.441
Puerto Rico (E)	7099011	Maíz dulce fresco o refrigerado p/siembra	617				
	7133311	Porotos comunes negros secos desvainados p/siembra					57



Ministerio de Relaciones Exteriores,
Comercio Internacional y Culto

Reino Unido	7011000	Papas frescas o refrigeradas p/siembra	394				
	7122000	Cebollas secas					1.231
	7123900	Trufas y hongos excluido del género agaricus y gelatinosos,secos				4	
	7129090	Hortalizas ncop.secas		613	187	39	432
	7131090	Arvejas secas desvainadas excluidas p/siembra				164	
	7133399	Porotos comunes ncop.secos desvainados excluidos p/siembra			77		
Rusia	7123100	Hongos del género agaricus secos	21.476	22.734	27.015	68.150	83.504
Serbia	7129090	Hortalizas ncop.secas					599
Siria	7132010	Garbanzos secos desvainados p/siembra			14		
	7134010	Lentejas secas desvainadas p/siembra			6		
SudÁfrica	7099011	Maíz dulce fresco o refrigerado p/siembra	11	1.299	26.560	38.854	28.025
Suecia	7123900	Trufas y hongos excluido del género agaricus y gelatinosos,secos			7		
Suiza	7129010	Ajo en polvo					1
	7129090	Hortalizas ncop.secas	828				1
Tailandia	7099011	Maíz dulce fresco o refrigerado p/siembra				1.981	22.521
	7123900	Trufas y hongos excluido del género agaricus y gelatinosos,secos	152				
Taiwan Provinc	7122000	Cebollas secas	31				
	7123200	Orejas de judas secas				204	81
	7123900	Trufas y hongos excluido del género agaricus y gelatinosos,secos	478				
	7129090	Hortalizas ncop.secas	29			366	296
Turquia	7108000	Hortalizas ncop.excluidas frescas o refrigeradas		2		831	
	7129090	Hortalizas ncop.secas	2			83	484
	7133329	Porotos comunes blancos secos desvainados excluidos p/siembra			30.304		
	7134090	Lentejas secas desvainadas excluidas p/siembra	8.824	9.463	10.693		
Uruguay	7019000	Papas frescas o refrigeradas excluidas p/siembra		5.570			
	7020000	Tomates frescos o refrigerados	4.736				
	7031019	Cebollas frescas o refrigeradas,excluidas p/siembra	47.761				
	7032090	Ajos frescos o refrigerados excluidos p/siembra					354
	7099090	(*)Hortalizas frescas o refrigeradas ncop.	5.189				
	7102200	Porotos (frijoles,alubias,judías)excluidas frescas o refrigeradas	11.475				
	7104000	Maíz dulce excluido fresco o refrigerado	151.633	46.864	47.874		
	7108000	Hortalizas ncop.excluidas frescas o refrigeradas	16.342		8.959		
	7129090	Hortalizas ncop.secas					17
Yugoeslavia (S)	7129090	Hortalizas ncop.secas			10.156		
Total general			11.562.383	10.609.715	9.217.639	25.594.517	16.354.418

Fuente CEI en base a INDEC



*Ministerio de Relaciones Exteriores,
Comercio Internacional y Culto*

En cuanto a las importaciones de hortalizas y legumbres, las mismas han mostrado un crecimiento discontinuo, ya que registraron una serie de fluctuaciones durante el quinquenio 2004-2008, con una variación en las compras de dichos productos del orden del 41,7% en un análisis punta contra punta, habiendo pasado de importarse un valor de más de US\$ 11,5 millones a hacerlo por casi US\$ 16,3 millones.

En lo que se refiere a los productos específicos que han evidenciado importaciones muy dinámicas, nos encontramos con hortalizas secas de la subpartida 07129090, que pasaron de poco más de US\$ 1,4 millones en 2004 a casi US\$ 4,4 millones en 2008.

Paralelamente, encontramos a las cebollas frescas o refrigeradas – subpartida 07031019 N.C.M. – que se importaron en 2008 algo más que US\$ 3,1 millones, cuando en 2004 las importaciones eran de US\$ 1,3 millones; otro tanto cabe decir del maíz dulce fresco o refrigerado de la subpartida 07099011 del N.C.M., que pasó de US\$ 523 mil en 2004 a los US\$ 1,1 millones en 2008.

Por otro lado, ciertos productos cayeron en el volumen importado. Como, por ejemplo, las hortalizas frescas o refrigeradas de la subpartida 07099090 del N.C.M., que de casi US\$ 1,3 millón en 2004 ha disminuido a US\$ 692 mil, cayendo casi un 88%.

En relación con los principales países de origen de nuestras importaciones de legumbres y hortalizas, encontramos en primer lugar a Chile, de donde se importaron en 2008 US\$ 4 millones luego de haberse importado algo más de US\$ 2,7 millones en 2004, con un crecimiento de casi el 48%.

Otro de los proveedores de la Argentina de los productos bajo estudio es la República Popular China, de donde se han importado US\$ 1,7 millones a comienzos del período, cifra que en 2008 pasó a ser de más de US\$ 3,7 millones.

Finalmente, cabe mencionar el caso de Brasil, de donde se importaron en 2004 casi US\$ 1,8 millones, monto que se incrementó hasta llegar a los US\$ 2,9 millones en 2008.



4. MARCO REGULATORIO

4.1. Codex Alimentarius

En el marco del comercio internacional de productos alimentarios, nos encontramos, como punto de referencia o marco regulatorio general, con el Codex Alimentarius, respecto del cual, podemos decir que se trata de un conjunto de estándares de productos alimenticios, códigos de prácticas, líneas rectoras y otro tipo de recomendaciones en materia alimenticia establecidos de manera general, en algunos casos, y en otros, de manera más específica, a la vez que en algunos casos trata acerca de requerimientos relacionados con grupos de alimentos, y en otros con la operación y gerenciamiento de los procesos de producción o la operación de los sistemas regulatorios de los gobiernos particulares en lo que a seguridad alimenticia y protección de los consumidores se refiere.

Este verdadero cuerpo normativo surgió como el resultado de un proceso evolutivo que involucró la participación de personas provenientes de diferentes disciplinas y con intereses diversos, interpretado luego y organizado en forma de Código por parte de la Comisión del Código Alimentario, creada en 1963 por la FAO – Food and Agriculture Organization of the United Nations (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación) – y la WHO – World Health Organization (Organización Mundial de la Salud – OMS –) – con miras al desarrollo de estándares de productos alimenticios, líneas rectoras y textos relacionados, por ejemplo, códigos de prácticas realizados bajo la óptica del Programa de Estándares Alimenticios de la Junta de la FAO/OMS.

En cuanto a la Comisión del Codex Alimentarius, podemos agregar que se trata de un organismo intergubernamental encargado de velar por la ejecución del Programa FAO/OMS a través de la creación y aprobación de normas, códigos y directrices elaborados por los diversos Comités del Codex que, por su carácter orientador, resultan de adopción voluntaria para los diversos países, sin perjuicio de ser dictadas con el



*Ministerio de Relaciones Exteriores,
Comercio Internacional y Culto*

necesario respaldo científico y con miras a unificar las legislaciones internas de los países que las toman como referente.

A continuación se mencionan los diferentes Comités, a saber: Comité de Principios Generales; Comité de Aditivos Alimentarios y Contaminantes de los Alimentos; Comité de Higiene de los Alimentos; Comité de Etiquetado de los Alimentos; Comité de Métodos de Análisis y Toma de Muestras; Comité de Residuos de Plaguicidas; Comité de Residuos Medicamentos Veterinarios en los Alimentos; Comité de Sistemas de Inspección y Certificación de Importaciones y Exportaciones; Comité de Nutrición de Alimentos para Regímenes Especiales; Comité de Cacao y Chocolate; Comité de Frutas y Hortalizas Elaboradas; Comité de Grasas y Aceites; Comité de Higiene de la Carne; Comité de Pescado y Productos Pesqueros; Comité de Azúcares; Comité de Sopas y Caldos; Comité de Proteínas Vegetales; Comité de Frutas y Hortalizas Frescas; Comité de Leche y Productos Lácteos; Comité de Aguas Minerales Naturales; Grupos de Acción Intergubernamental Especial sobre Zumos (jugos) de Fruta; Grupos de Acción Intergubernamental Especial sobre Alimentos Obtenidos por Medios Biotecnológicos; Grupos de Acción Intergubernamental Especial sobre Buena Alimentación Animal; Comités Coordinadores.

Respecto del Programa de Estándares Alimenticios, se orienta a lograr la protección de la salud de los consumidores, así como a asegurar buenas prácticas en el comercio de alimentos y la promoción de la coordinación de los estándares de trabajo relacionados con la elaboración de productos alimenticios contratados internacionalmente por los Estados y las organizaciones no gubernamentales internacionalmente.

De tal manera, el Codex Alimentarius se convirtió en un punto de referencia global para consumidores, productores y procesadores de alimentos, agencias nacionales de control y para el comercio internacional de productos alimenticios.

En ese sentido, el Codex ha tenido un gran impacto sobre elaboradores de productos alimenticios – en lo que se refiere a métodos productivos y calidades mínimas exigibles –, así como también sobre los destinatarios finales de los mismos – en cuanto



*Ministerio de Relaciones Exteriores,
Comercio Internacional y Culto*

a los mínimos exigibles en cuanto a inocuidad, por ejemplo – y, cabe agregar en este punto, su influencia se ha extendido largamente en cada continente, con lo cual, su contribución a la protección de la salud pública en general y a las buenas prácticas comerciales en materia de comercio alimenticio se ha expandido ampliamente.

El sistema del Codex Alimentarius se presenta como una excelente oportunidad para los diversos países, en la medida en que les permite participar en la formulación y armonización de estándares de calidad para productos alimenticios – asegurando de alguna manera su implementación de modo global –, a la vez que les permite desarrollar internamente normas relativas a la higiene en los procesos de elaboración y procesamiento de alimentos y de formular recomendaciones que obedezcan o respondan a los estándares que el mismo Codex sugiere.

El Codex Alimentarius, por otro lado, tiene también una gran relevancia a nivel internacional en lo que se refiere al comercio de productos alimenticios, dada la importancia de contar con estándares alimentarios universales en pos de la protección de los consumidores de los diversos productos alimenticios que circulan por todo el mundo.

En lo que se refiere a las normas alimentarias incorporadas al Codex, podemos decir aquí que abarcan los principales alimentos, sean elaborados, semielaborados o crudos, incluyéndose asimismo las sustancias que se emplean en la elaboración de alimentos, en busca del logro de los principales objetivos del código, es decir, proteger la salud de los consumidores y el desarrollo de buenas prácticas en el comercio de alimentos.

En ese sentido, aspectos como la higiene y las propiedades nutricionales de los alimentos son las que rigen la orientación de las normas del Codex, entre las que se incluyen normas microbiológicas, referidas a aditivos alimentarios, plaguicidas y residuos de medicamentos veterinarios, a sustancias contaminantes, etiquetado y presentación, y a los métodos de muestreo y análisis de muestras.

Con esa base, las normas del Codex se orientan a que los consumidores reciban productos aptos para el consumo humano, es decir, que tengan una calidad mínima



*Ministerio de Relaciones Exteriores,
Comercio Internacional y Culto*

aceptable, sean inocuos y no constituyan un peligro para la salud – cumplimiento de factores esenciales de composición y calidad que garanticen que se trata de un producto adecuado al nivel mínimo aceptable –; en cuanto al formato de los productos y su envasado, las normas establecen requisitos referidos a la descripción, peso, medidas y etiquetado, se busca garantizar que los consumidores no sean inducidos a error, inspirando en ellos confianza en que el producto alimenticio que compran es el que la etiqueta manifiesta de manera clara y ostensible.

4.2. Código Alimentario Argentino

Como manifestación en el derecho interno argentino de la preocupación por regular e imponer requisitos mínimos a la producción y/o elaboración de alimentos, de forma que resulten aptos para el consumo humano – calidad mínima aceptable, inocuidad, etc. –, se creó el Código Alimentario Argentino, compuesto por un conjunto de disposiciones higiénico-sanitarias, bromatológicas y de identificación comercial; fue establecido por medio de la ley 18.284 – reglamentada posteriormente por el Decreto 2.126/71, del 28 de julio de 1969 que le otorgó vigencia –, figurando el texto del Código como Anexo I de la misma.

En cuanto instrumento regulador, el Código puede ser definido como un reglamento técnico en el que se establecen normas higiénico-sanitarias, bromatológicas, de calidad y genuinidad a ser cumplidas por personas físicas o jurídicas dedicadas a la producción y/o elaboración de productos alimenticios, los establecimientos en los que se realizan tales actividades y los productos en sí, los envases, aparatos y accesorios para los mismos y las técnicas analíticas afines, sujeto todo ello a una constante actualización en función de los avances de la ciencia y la tecnología, dado su objetivo primordial de proteger la salud de los consumidores de alimentos y la buena fe en las transacciones comerciales bajo su ámbito de aplicación.

Cabe agregar que el Decreto 2.126/71, además de – como se dijo – otorgarle vigencia a nivel nacional, aclara que serán autoridades de aplicación de las normas contenidas en el Código Alimentario Argentino las autoridades sanitarias nacionales,



Ministerio de Relaciones Exteriores,
Comercio Internacional y Culto

provinciales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires – otrora Municipalidad de Buenos Aires –, cada una de tales reparticiones administrativas en su respectiva jurisdicción.

Este cuerpo normativo cuenta con poco más de 1.400 artículos, divididos en 20 capítulos, entre cuyas disposiciones encontramos normas que regulan las condiciones generales de las fábricas y comercio de alimentos; la conservación y tratamiento de los mismos; el empleo de utensilios, recipientes, envases, envolturas, normas para su rotulación y publicidad; especificaciones sobre los diversos tipos de alimentos y bebidas; coadyuvantes y aditivos.

Es interesante destacar lo dispuesto por el Código Alimentario Argentino en su Capítulo I, en los que se aprecia claramente el objetivo perseguido por el mismo, en cuanto disponen que *“Toda persona, firma comercial o establecimiento que elabore, fraccione, conserve, transporte, expendan, expongan, importe o exporte alimentos, condimentos, bebidas o primeras materias correspondientes a los mismos y aditivos alimentarios debe cumplir con las disposiciones del presente Código”* (art. 1°), y *“Todos los alimentos, condimentos, bebidas o sus materias primas y los aditivos alimentarios que se elaboren, fraccionen, conserven, transporten, expendan o expongan, deben satisfacer las exigencias del presente Código. Cuando cualquiera de aquellos sea importado, se aplicarán los requerimientos de este Código; dichas exigencias se considerarán también satisfechas cuando los productos provengan de países que cuenten con niveles de contralor alimentario equiparables a los de la República Argentina a criterio de la Autoridad Sanitaria Nacional, o cuando utilicen las normas del Codex Alimentarius (FAO/OMS)...”* (art. 2°).

Queda claro entonces el objetivo de este cuerpo normativo, el que se corresponde claramente con los establecidos a nivel internacional por el Codex Alimentarius, además de la remisión expresa a éste último realizada por el segundo párrafo del artículo 2° de la norma argentina.



*Ministerio de Relaciones Exteriores,
Comercio Internacional y Culto*

4.3. Indicación Geográfica y Denominación de Origen

En lo que se refiere a la indicación geográfica de los productos alimenticios y a su denominación de origen, fue por intermedio la Ley N° 25.380 – promulgada el 9 de enero de 2001; modificada en su oportunidad por la Ley N° 25.966 – que se estableció el actual régimen relativo a la protección y promoción de productos agrícolas y alimentarios con características o cualidades diferenciales por causa de su origen geográfico, sea que se trate de factores tanto naturales cuanto humanos.

La calidad de autoridad de aplicación de dicha normativa recae sobre la SAGPyA, quien está encargada, como tal, de proveer al asesoramiento, vigilancia, verificación, control, registro, defensa del sistema de Denominación de Origen y representación ante los organismos internacionales de los interesados.

Además, actúa como cuerpo técnico-administrativo del sistema de designación de la procedencia y/u origen de los productos agrícolas y alimentarios, sin perjuicio de poder delegar parcialmente sus funciones en autoridades provinciales, en relación a las indicaciones geográficas y/o denominaciones de origen cuya área de producción se encuentre en el territorio provincial respectivo.

Asimismo, entre las funciones más importantes de la SAGPyA como autoridad de aplicación, encontramos la de entender, aprobar o rechazar solicitudes de Indicación Geográfica y/o Denominaciones de Origen; registrar Indicaciones Geográficas y Denominaciones de Origen expedir los certificados pertinentes; fiscalizar el cumplimiento de las condiciones de producción y elaboración establecidas en cada reglamento de Denominación de Origen y supervisar el control ejercido por parte de los Consejos; registrar las autorizaciones de uso concedidas a los asociados por los Consejos de Denominación de Origen; registrar las Denominaciones de Origen de Productos Agrícolas y Alimenticios provenientes del extranjero y reconocidas de acuerdo a las previsiones de los tratados celebrados al respecto, y a la presente ley; comunicar al INPI (Registro de Marcas Comerciales) las Denominaciones de Origen que se registren; registrar las infracciones a la ley 25.380 y sus normas reglamentarias, estableciendo el



*Ministerio de Relaciones Exteriores,
Comercio Internacional y Culto*

carácter de reincidente del eventual infractor; controlar las resoluciones y actuaciones de los Consejos de Denominación de Origen; entre otras.

En cuanto a la ley, la misma rige la comercialización de productos de origen agrícola y alimenticio, sea en estado natural, acondicionados o procesados, excluidos los vinos y las bebidas espirituosas de origen vínico, los que se encuentran amparados por la Ley N° 25.163 y sus normas complementarias y modificatorias.

Por otro lado, a los efectos de la ley de referencia, se entiende por Indicación Geográfica la que identifica un producto como originario del territorio de un país, región o localidad de ese territorio, siempre que cuente con determinada calidad u otras características presentes en el producto que sean atribuibles fundamentalmente a ese origen geográfico.

En cuanto a la Denominación de Origen, explica la ley que es tal el nombre de una región, provincia, departamento, distrito, localidad o área del territorio nacional debidamente registrada que sirve para designar un producto originario de ellos y cuyas cualidades o características se deban exclusiva o esencialmente al medio geográfico, comprendidos los factores naturales y los factores humanos.

En lo que se refiere a la determinación y registro de las indicaciones geográficas de productos agrícolas y alimentarios, puede ser solicitada ante la SAGPyA por cualquier persona física o jurídica dedicada a la extracción, producción o fabricación del producto alimentario en la zona respectiva.

Asimismo, en el marco de la ley, se entiende por productos agrícolas y/o alimentarios amparables por una denominación de origen a los originarios de una región, provincia, departamento, localidad, área o zona, de reconocida tipicidad y originalidad que, producido en un entorno geográfico determinado, desarrolla cualidades particulares que le confieren un carácter distinto al resto de los productos del mismo origen, aun en condiciones ecológicas y con tecnologías similares, por la influencia del medio natural y del trabajo del hombre.

Por otro lado, establece la ley que por cada denominación de origen habrá un único Consejo de Denominación de Origen, integrado exclusivamente por quienes se



*Ministerio de Relaciones Exteriores,
Comercio Internacional y Culto*

dediquen a la extracción, producción, acondicionamiento, procesamiento o comercialización de los productos amparados en la Denominación de Origen y que desarrollen sus actividades dentro del área correspondiente. Dichos Consejos deben estar organizados jurídicamente bajo la forma de asociaciones civiles abiertas sin fines de lucro, con domicilio legal en la zona que corresponda.

En cuanto a sus funciones, los Consejos de Denominaciones de Origen de Productos Agrícolas y Alimentarios tienen a su cargo, entre otras, las de aprobar su reglamento interno; gestionar y obtener la inscripción de la Denominación de Origen en el Registro de Denominaciones de Origen de Productos Agrícolas y Alimentarios; otorgar las autorizaciones de uso a sus asociados que lo soliciten y cumplan con la totalidad de los requisitos necesarios; inscribir cada una de dichas autorizaciones en el Registro pertinente; orientar, vigilar y controlar la producción, elaboración y calidad de los productos amparados por la Denominación de Origen; promocionar el sistema y velar por el prestigio de la Denominación de Origen; escoger los emblemas, logotipos, distintivos o siglas que identificarán al Consejo y/o a la Denominación de Origen; expedir los certificados de uso, las obleas numeradas cuando correspondiere y los demás instrumentos de control que se establezcan en el decreto reglamentario; percibir los aranceles, contribuciones, multas y demás recursos que le correspondan; etc. (art. 13).

Respecto de las decisiones tomadas por los Consejos de Denominación de Origen, dice la ley que serán impugnables, es decir, susceptibles de ser cuestionadas en orden a obtener su modificación, ante la autoridad de aplicación, es decir, la SAGPyA (art. 15).

En lo referente a la propuesta de adopción de una denominación de origen, dice la ley que puede provenir de la iniciativa individual o colectiva de los productores, en tanto y en cuanto desarrollen sus actividades dentro del área correspondiente a la futura denominación.

Esos productores, asimismo, pueden previamente constituir un Consejo de Promoción orientado a la redacción de un proyecto de reglamento interno de la denominación y la realización de estudios e informes técnicos sobre antecedentes



*Ministerio de Relaciones Exteriores,
Comercio Internacional y Culto*

históricos de la región y límites geográficos del área de producción, características generales de la región, factores climáticos, relieve y naturaleza y homogeneidad de los factores de producción, los productos para los cuales se utilizará la Denominación de Origen y los factores y/o elementos que acrediten que el producto es originario de la zona indicada, descripción detallada del proceso de producción del producto (materia prima, métodos de producción, técnicas de acondicionamiento o procesamiento, etapa de producción), identificación del o de los productores que se postulan para el reconocimiento de la Denominación de Origen, y el nombre propuesto para la Denominación de Origen.

Dichos antecedentes y requisitos deben ser presentados ante la SAGPyA, debiendo formular los gobiernos provinciales a los cuales pertenece el área del territorio nacional correspondiente a la delimitación geográfica de la denominación de origen, un informe técnico sobre el debido cumplimiento de los requisitos que, para los solicitantes de la Denominación de Origen, establece la ley – ver párrafo antecedente –.

La SAGPyA, en su carácter de autoridad de aplicación, registrará las indicaciones geográficas y/o las denominaciones de origen de productos agrícolas y alimentarios en un registro creado a tales efectos en la órbita del INPI, a través del procedimiento y con los recaudos para el registro de las indicaciones geográficas reglamentariamente establecidos.

En otro orden de ideas, se dispone normativamente que será por vía del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, la tramitación del registro en el exterior de las indicaciones geográficas y denominaciones de origen protegidas en los términos de la ley 25.380, conforme los tratados internacionales sobre la materia.

Sin embargo, la ley no impone obligación alguna de proteger las indicaciones geográficas y/o denominaciones de origen que no estén protegidas o que hayan dejado de estarlo en su país de origen, o que hayan caído en desuso en ese país.

Asimismo, se establece que el registro de las indicaciones geográficas y/o denominaciones de origen previamente inscriptas en su país de origen, se registrará en



*Ministerio de Relaciones Exteriores,
Comercio Internacional y Culto*

cuanto a los procedimientos de inscripción y derechos, por la presente ley y normas complementarias, debiendo entenderse por "país de origen" al país en el cual se sitúa el área geográfica, región o localidad cuyo nombre constituye la indicación geográfica y/o denominación de origen.

En relación a la protección legal, la ley aclara que el Estado Nacional, por intermedio de la SAGPyA, confiere a los usuarios de la indicación geográfica y/o denominación de origen derecho de uso de la indicación geográfica, de la denominación de origen para productos agrícolas y alimentarios, y del nombre que la identifica; derecho exclusivo al uso de emblemas, distintivos, siglas, logotipos, marbetes, etc. que hayan sido autorizadas por el organismo competente.

Relacionado con lo anterior, está prohibido el uso de la indicación geográfica y/o denominación de origen para productos agrícolas o alimentarios que no provengan de las áreas geográficas determinadas en su correspondiente registro, y que sean del mismo género; utilizarlas como designación comercial de productos similares a los registrados como indicación geográfica o denominación de origen, con el fin de aprovechar la reputación de los mismos; tampoco cuando implique una indicación falsa o falaz, ardid o engaño, relativo a la procedencia, el origen, la naturaleza o características esenciales de productos que no sean los originarios y protegidos; así como en los casos en que cualquier otra práctica pueda inducir a error a los consumidores sobre el verdadero origen y/o cualidades diferenciadoras del producto, implicando ello competencia desleal.

Dichas prohibiciones se aplican a las indicaciones geográficas y/o denominaciones de origen utilizadas en el envase, en las etiquetas o en el embalaje, en la publicidad o en los documentos relativos al producto de que se trate.

En caso de ocurrir una infracción a la ley 25.380, sus normas reglamentarias, al régimen de una Indicación Geográfica, al Reglamento de una Denominación de Origen de Productos Agrícolas y Alimentarios y/o a las resoluciones de sus Consejos, cometidas por personas físicas o jurídicas, usuarios del sistema o inscriptos en los



Ministerio de Relaciones Exteriores,
Comercio Internacional y Culto

registros del Consejo respectivo, ella tiene contemplados los posibles efectos de la transgresión, los cuales se clasifican según se trate de:

- *Faltas*: es decir, inexactitudes en las declaraciones obligatorias, asientos en los libros, omisión de comunicaciones, incumplimiento de plazos y en general, faltas a normas similares;

- *Infracciones a la producción y elaboración de productos protegidos*: son las faltas referidas a incumplimientos del / los protocolos de calidad aprobados por el Consejo de Zona para el producto protegido con denominación de Origen; o de

- *Contravenciones*: referido al uso indebido de una Indicación Geográfica o Denominación de Origen, a las violaciones de las normas y reglamentos referidos a la utilización de nombres, símbolos y emblemas propios de una Denominación de Origen, en otros productos que no sean los protegidos, o siéndolos, causen un perjuicio en su imagen o en la del régimen de Denominación de Origen de Productos Agrícolas y Alimentarios.

En caso de producirse alguna de las transgresiones a la ley mencionadas precedentemente, la SAGPyA puede aplicar sanciones, las que pueden ser:

- Multa de hasta cincuenta (50) veces el valor de mercado que tuviera el producto en infracción;

- Decomiso de los productos en infracción;

- Suspensión temporal del uso de la Indicación Geográfica o de la Denominación de Origen de que se trate; o

- Cancelación definitiva del uso de la Indicación Geográfica o de la Denominación de Origen.

Es de resaltar que, cuando se trate de casos de reincidencia, o cuando los productos fueren destinados a exportación, las multas podrán aumentarse, hasta la duplicación de lo primeramente establecido (con lo cual, la misma puede llegar hasta 100 veces el valor de mercado que tuviera el producto en infracción), pudiendo



*Ministerio de Relaciones Exteriores,
Comercio Internacional y Culto*

procederse a la incautación preventiva de los productos en infracción durante la tramitación del procedimiento administrativo, a cuyo fin se requerirá la autorización judicial pertinente.

Dichas sanciones pueden ser aplicadas a personas físicas o jurídicas que no estuvieran adscriptas al sistema de protección que se crea por ley, cuando se trate del uso indebido de una Indicación Geográfica o de una Denominación de Origen, la utilización de nombres comerciales, expresiones, signos, siglas o emblemas que por su identidad o similitud gráfica o fonética con las denominaciones protegidas, o con los signos o emblemas registrados, puedan inducir a error sobre la naturaleza o el origen de los productos agrícolas y alimentarios, y del empleo indebido de nombres geográficos protegidos en etiquetas o marbetes, documentación comercial o publicidad de productos, aunque vayan precedidos por los términos "género", "tipo", "estilo", "método", "imitación" o una expresión similar que pudieran producir confusión en el consumidor respecto de una Indicación Geográfica o de una Denominación de Origen (art. 43).



*Ministerio de Relaciones Exteriores,
Comercio Internacional y Culto*

ANEXOS



Ministerio de Relaciones Exteriores,
Comercio Internacional y Culto

ANEXO I

Ferias Internacionales 2010

Feria	Fecha	Lugar	Rubros
FHT FOOD, HOTEL & TOURISM BALI 2010 - RETAIL INDONESIA	28 de febrero al 1° de marzo de 2010	Jakarta, Indonesia	Exhibición Internacional de Alimentos, Bebidas y Suministros para la Industria del Turismo y la Hotelería
EXPO AGRO 2010	3 al 6 de marzo de 2010	Buenos Aires	Exposición internacional de agricultura
ALIMENTARIA BARCELONA 2010	22 al 26 de marzo de 2010	Barcelona, España	Feria Internacional de Todos los Rubros de Alimentos y Bebidas
FOOD & HOTEL ASIA 2010	22 al 25 de abril de 2010	Singapur, Singapur	Feria Internacional de Alimentos, Bebidas, Catering, Equipamiento y Servicios
TECNO FIDTA - 10° EXPOSICION INTERNACIONAL DE TECNOLOGIA ALIMENTARIA, ADITIVOS E INGREDIENTES	21 al 24 de septiembre de 2010	Buenos Aires	Feria internacional de alimentos



ANEXO II

Listado de Empresas Relacionadas

Razón Social : Marcas Comerciales Domicilio: Provincia: Partido: Código Postal: Teléfono: Fax: E-Mail: Página Web: Contacto Nombre Y Apellido: Cargo: E-Mail: Teléfono: Fax:	ADOS DE ARGENTINA S.A. ADOS; General Güemes N° 779 6° Piso Oficina Jujuy San Salvador de Jujuy Y4600APC (54) 388 - 4243526 (54) 388 - 4243526 ados@adosdeargentina.com.ar www.adosdeargentina.com.ar Raul Andres Villafañe Apoderado raulv@adosdeargentina.com.ar (Apoderado) 388 - 4243526 (54) 388 - 4243526
Razón Social : Marcas Comerciales Domicilio: Provincia: Partido: Código Postal: Teléfono: Fax: E-Mail: Contacto Nombre Y Apellido: Cargo: E-Mail: Teléfono: Fax:	AGRELLO CARLOS DANIEL Valle Sur; J .M de Rosas 930 Buenos Aires Villarino 8146 (54) 291 - 4917575 (54) 291 - 4917575 carlosagrello@buratovich.com.ar Carlos Daniel Agrello Titular carlosagrello@buratovich.com.ar (titular) 291 - 4917575 (54) 291 - 156428656
Razón Social : Marcas Comerciales Domicilio: Provincia:	AGROCOM SA SOL ANDINO Guemes 183 Sur San Juan



Ministerio de Relaciones Exteriores,
Comercio Internacional y Culto

Partido: Código Postal: Teléfono: Fax: E-Mail: Página Web: Contacto Nombre Y Apellido: Cargo: E-Mail: Teléfono:	San Juan 5400 (54) 0264 - 4275561 (54) 0264 - 4275561 solandinosj@gmail.com www.solandino.net Pablo Gauto Apoderado solandinosj@gmail.com (54) 0264 – 154559978
Razón Social : Marcas Comerciales Domicilio: Provincia: Partido: Código Postal: Teléfono: Fax: E-Mail: Contacto Nombre Y Apellido: Cargo: E-Mail: Teléfono: Nombre Y Apellido: Cargo: E-Mail: Teléfono:	AGROQUALITY S.A. AGROQUALITY Crol. Rodríguez Mendoza Mendoza 5500 (54) 261 – 4239860 (54) 261 – 4239860 agroquality@ciudad.com.ar Martín Basile Presidente agroquality@ciudad.com.ar (54) 261 – 4239860 Susana Gallardo Comercio Exterior (54) 261 – 4239860
Razón Social : Domicilio: Provincia: Partido: Código Postal: Teléfono: Fax: E-Mail: Contacto Nombre Y Apellido: Cargo:	ALEMAR S.R.L. San Martin 73 1º piso Of. 4 Córdoba Córdoba 5000 (54) 351 - 4223007/4217358 (54) 351 - 4223007/4217358 alemarsrl@uolsinectis.com.ar Horacio Andelsman Comercio Exterior



Ministerio de Relaciones Exteriores,
Comercio Internacional y Culto

E-Mail: Teléfono: Fax:	alemarsrl@uolsinectis.com.ar (54) 11 - 4223007/4217358 (54) 11 - 4223007/4217358
Razón Social : Marcas Comerciales Domicilio: Provincia: Localidad: Código Postal: Teléfono: Fax: E-Mail: Contacto Nombre Y Apellido: Cargo: E-Mail: Teléfono:	ALICAMPO S.R.L. PILARICA Almte. Brown y Marconi L-346 Buenos Aires Pilar 1629 (54) 2320 - 404800 (54) 2320 - 404801 alicampo@uolsinectis.com.ar Diego Fragola Socio Gerente diegofragola@yahoo.com.ar (54) 2320 - 404800
Razón Social : Marcas Comerciales Domicilio: Provincia: Partido: Localidad: Código Postal: Teléfono: Fax: E-Mail: Página Web: Contacto Nombre Y Apellido: Cargo: E-Mail: Teléfono: Fax:	ALIMENTOS DE ARGENTINA S.A. ALIMAR ALIMAR Ruta Prov. N°53 KM. 3,5 Jujuy Perico Las Pampitas 4608 (54) 388 - 4916780 (54) 388 - 4916781 alimar@image.com.ar www.alimar.com.ar Claudia Moughty Gerente General alimar@image.com.ar (54) 388 - 4916780 (54) 388 - 4916781
Razón Social : Marcas Comerciales Domicilio: Provincia:	ALL FOOD S.A. ALL POP Esmeralda 923 Piso 10 Of. I Ciudad de Buenos Aires



Ministerio de Relaciones Exteriores,
Comercio Internacional y Culto

Partido: Código Postal: Teléfono: Fax: E-Mail: Página Web: Contacto Nombre Y Apellido: Cargo: E-Mail: Teléfono: Fax:	Ciudad de Bs. As. C1007ABK (54) 11 - 4315-8998 (54) 11 - 4313-7253 allfoodsa@allfood.com.ar www.allfood.com.ar Armando Cereminati Director acereminati@allfood.com.ar (54) 11 - 4312-8267 (54) 11 - 4313-7253
Razón Social : Domicilio: Provincia: Partido: Código Postal: Teléfono: Fax: E-Mail: Página Web: Contacto Nombre Y Apellido: Cargo: E-Mail: Teléfono: Fax:	AMS FOODS INTERNATIONAL S.A. Bernardo de Irigoyen 722 - 8vo. B Ciudad de Buenos Aires Ciudad de Bs. As. C1072AAP (54) 11 - 4331-4300/1 (54) 11 - 4342-4212 comercial@amsgroup.com.ar www.amsgroup.com.ar Martín Loeb Director Comercial (54) 11 - 4331-4300 (54) 11 - 4331-4300
Razón Social : Domicilio: Provincia: Partido: Localidad: Código Postal: Teléfono: Fax: E-Mail: Página Web: Contacto Nombre Y Apellido:	AR TRADE IMPORT-EXPORT SRL AV.Libertador 1219 piso 10 of 4, Vicente Lopez Buenos Aires Vicente López Vicente Lòpez 1638 (54) 11 - 4796 2040 (54) 11 - 4796 2040 ar.trade@fibertel.com.ar en construcción Augusto Riggi



Ministerio de Relaciones Exteriores,
Comercio Internacional y Culto

Cargo: E-Mail: Teléfono: Fax:	Socio Gerente ar.trade@fibertel.com.ar (54) 11 – 4796 2040 (54) 11 – 4796 2040
Razón Social : Marcas Comerciales Domicilio: Provincia: Partido: Código Postal: Teléfono: Fax: E-Mail: Página Web: Contacto Nombre Y Apellido: Cargo: E-Mail: Teléfono: Fax:	ARGENCROPS S.A. ARGENCROPS Alvear 678 - Segundo Piso - Oficina 21 Jujuy San Salvador de Jujuy Y4600AJF (54) 388 – 4243021 (54) 388 – 4243021 argencrops@argencrops.com.ar argencrops.com.ar Raúl Andrés Villafañe Presidente vraul@argencrops.com.ar (54) 388 - 4243021 (54) 388 - 4243021
Razón Social : Marcas Comerciales Domicilio: Provincia: Partido: Código Postal: Teléfono: Fax: E-Mail: Página Web: Contacto Nombre Y Apellido: Cargo: E-Mail: Teléfono:	ARGENTBIO S.R.L. ARGENTBIO ARIAS 1691, PISO 4 Oficina "C" Ciudad de Buenos Aires Ciudad de Bs. As. C1429DWA (54) 11 – 47013099 (54) 11 – 47040880 argentbio@argentbioweb.com.ar www.argentbioweb.com.ar Gustavo Miralles Socio gustavo@argentbioweb.com.ar (54) 11 - 47013099
Razón Social : Marcas Comerciales	C.F.M BORKERS SA THE HEALTHY POP; POP HOICE; CFM; MAWE; THE HEALTHY POP; POP CHOICE;



Ministerio de Relaciones Exteriores,
Comercio Internacional y Culto

Página Web: Contacto Nombre Y Apellido: Cargo: E-Mail: Teléfono: Fax:	www.costantinisa.com Susana A. Torres de Almeida Ases.Com.Exterior mercotrader@arnet.com.ar (54) 341 - 485-2750 (54) 341 - 485-2750
Razón Social : Domicilio: Provincia: Partido: Localidad: Código Postal: Teléfono: Fax: E-Mail: Página Web: Contacto Nombre Y Apellido: Cargo: E-Mail: Teléfono: Fax:	DELICES DU MONDE S.A. Avda. de Mayo 962, Piso 5, Of.12 Ciudad de Buenos Aires Ciudad de Bs. As. Capital Federal C1084AAR (54) 11 – 43344810 (54) 11 – 43344810 info@delicesdumonde.com.ar www.delicesdumonde.com.ar Sebastien Leloup Presidente sebastien_leloup@yahoo.com.ar (54) 11 - 43344810 (54) 11 - 43344810
Razón Social : Marcas Comerciales Domicilio: Provincia: Código Postal: Teléfono: Fax: E-Mail: Contacto Nombre Y Apellido: Cargo: E-Mail: Teléfono: Fax:	DESDELSUR S.A. DESDELSUR Avda. Córdoba 373 - Piso 7° Ciudad de Buenos Aires 1054 (54) 11 - 4700-0102 (54) 11 - 4700-0095 desdelsur@desdelsur.com Marcelo Soto Acebal Apoderado msotoacebal@desdelsur.com (54) 11 - 4700-0102 (54) 11 - 4700-0095
Razón Social : Marcas Comerciales	ESTANCIA LAS VICTORIAS S.R.L. Las Victorias



Ministerio de Relaciones Exteriores,
Comercio Internacional y Culto

Domicilio: Provincia: Partido: Código Postal: Teléfono: Fax: E-Mail: Página Web: Contacto Nombre Y Apellido: Cargo: E-Mail: Teléfono: Fax:	Perón 315 Ciudad de Buenos Aires Ciudad de Bs. As. 1038 (54) 11 - 4331-6826 (54) 11 - 4334-0179 lasvictorias@engelmann-cia.com.ar www.engelmann-cia.com.ar Rodolfo Engelmann Socio Gerente lasvictorias@engelmann-cia.com.ar (54) 11 - 43316826 (54) 11 - 43340179
Razón Social : Marcas Comerciales Domicilio: Provincia: Partido: Código Postal: Teléfono: Fax: E-Mail: Página Web: Contacto Nombre Y Apellido: Cargo: E-Mail: Teléfono: Fax: Nombre Y Apellido: Cargo: E-Mail: Teléfono: Fax: Nombre Y Apellido: Cargo: E-Mail: Teléfono: Fax:	OJEDA ESTEYBAR E HIJOS S.R.L Sol de Los Andes Juan Jufré 69 Este San Juan San Juan 5400 (54) 264 - 4210226 (54) 264 - 4210226 info@oehsrl.com.ar www.oehsrl.com.ar Ana María Esteybar Socio Gerente ana@oehsrl.com.ar (54) 264 - 4210226 (54) 264 - 4210226 Anuar Mauricio Jalil Grasset Dpto. Comercial anuar@oehsrl.com.ar (Dpto. Comercial) 264 - 4210226 (54) 264 - 4210226 Paula Andrea Ojeda Control Calidad Alimentos paula@oehsrl.com.ar (54) 264 - 4210226 (54) 264 - 4210226



Ministerio de Relaciones Exteriores,
Comercio Internacional y Culto

Razón Social : Marcas Comerciales Domicilio: Provincia: Partido: Localidad: Código Postal: Teléfono: Fax: E-Mail: Página Web: Contacto Nombre Y Apellido: Cargo: E-Mail: Teléfono: Fax:	OLEGA S.A. OLEGA Florida 681 Piso 11° Ciudad de Buenos Aires Ciudad de Bs. As. Ciudad de Buenos Aires C1005AAM (54) 11 - 50778200 (54) 11 - 50778216/ 68 secretarias@olega.com.ar www.olega.com.ar Diego Yabes General Manager yabesd@olega.com.ar (54) 11 - 50778200 (54) 11 - 50778216
Razón Social : Marcas Comerciales Domicilio: Provincia: Partido: Código Postal: Teléfono: Fax: E-Mail: Página Web: Contacto Nombre Y Apellido: Cargo: E-Mail: Teléfono: Fax:	ORGANIC SUR S.R.L. NATURASUR ARGENTINA Juncal 3066 - 4th Floor Ciudad de Buenos Aires Ciudad de Bs. As. 1425 (54) 11 - 4826 1315 (54) 11 - 4821 5759 info@naturasur.com www.naturasur.com Gabriela Moreno Gerente Comercio Exterior info@naturasur.com (54) 11 - 48261315 (54) 11 - 48215759
Razón Social : Domicilio: Provincia: Partido: Código Postal: Teléfono: Fax:	ORMIGAS SRL Demaría 4719 Ciudad de Buenos Aires Ciudad de Bs. As. C1425 (54) 11 - 47780314 (54) 11 - 47780314



Ministerio de Relaciones Exteriores,
Comercio Internacional y Culto

E-mail: Página Web:	adebievre@ormigas.fr www.ormigas.fr
Razón Social: Marcas Comerciales Domicilio: Provincia: Partido: Código Postal: Teléfono: Fax: E-mail: Página Web: Contacto Nombre y Apellido: Cargo: E-Mail: Teléfono: Fax:	PECCHENINO JORGE CAMPOS DORADOS Coronel Campos 249 Mendoza San Rafael 5600 (54) 02627 - 15610749 (54) 02627 - 15610749 camposdorados@ciudad.com.ar www.camposdorados.com Jorge Daniel Pecchenino Propietario camposdorados@ciudad.com.ar (54) 02627 - 438706 (54) 02627 - 15610749
Razón Social : Marcas Comerciales Domicilio: Provincia: Partido: Código Postal: Teléfono: Fax: E-mail: Contacto Nombre y Apellido: Cargo: E-Mail: Teléfono: Fax:	PONTICO S.A. PONTICO Balcarce 353 Piso 1° A Ciudad de Buenos Aires Ciudad de Bs. As. 1064 (54) 11 - 43427846/ 1373 (54) 11 - 43427846/ 1373 ponticosa@speedy.com.ar Carlos Cárdenas Presidente carlos.cardenas@fibertel.com.ar (54) 11 - 47821290 (54) 11 - 47821290
Razón Social : Domicilio: Provincia: Partido: Código Postal: Teléfono:	QUEQUEN S.A. Ruta Nac. N° 3, km. 994 Río Negro Viedma 8500 (54) 02920 - 15601307



Ministerio de Relaciones Exteriores,
Comercio Internacional y Culto

Fax: E-mail: Contacto Nombre y Apellido: Cargo: E-Mail: Teléfono: Fax:	(54) 02920 - 15601307 congelados@quequensa.com.ar Paula Rodríguez Frandsen congelados@quequensa.com.ar (54) 02920 - 15601307 (54) 02920 - 15601307
Razón Social : Domicilio: Provincia: Partido: Código Postal: Teléfono: Fax: E-mail: Contacto Nombre y Apellido: Cargo: E-Mail: Teléfono: Fax: Nombre y Apellido: Cargo: E-Mail: Teléfono: Fax:	RUBEN FABIAN VARELA Ricardo Güiraldes 150 Córdoba Jesús María 5145 (54) 351 - 443872 (54) 351 - 443872 ricardo_rivet@uol.com.br Ricardo Rivet Gerente ricardo_rivet@uol.com.br (gerente) 351 - 443872 (54) - Ricardo Rivet Gerente ricardo_rivet@uol.com.br (54) 351 - 443872 (54) 351 - 443872
Razón Social : Domicilio: Provincia: Código Postal: Teléfono: Fax: E-mail: Contacto Nombre y Apellido: Cargo: E-Mail: Teléfono: Fax:	SAN ANTONIO EXPORT S.A Ruta 52 km 3,5 (1842), Canning Buenos Aires 1842 (54) 11 - 42959588 (54) 11 - 42959588 sanantonioexport@yahoo.com.ar Gustavo Carlos López Encargado Comercio Exterior sanantonioexport@yahoo.com.ar (Encargado Comercio Exterior) 11 - 42959588



Ministerio de Relaciones Exteriores,
Comercio Internacional y Culto

Razón Social : Marcas Comerciales Domicilio: Provincia: Partido: Localidad: Código Postal: Teléfono: Fax: E-mail: Página Web: Contacto Nombre y Apellido: Cargo: E-Mail: Teléfono: Fax:	SEIS ERRE ALIMENTOS S.A. VER-DES; SEIS ERRE José Bianco 758 Buenos Aires Morón El Palomar B1685ETH (54) 11 – 47581112 (54) 11 - 47582744 seiserre@seiserre.com.ar www.seiserre.com.ar Edith I. Fischeler Encargada Comercio Exterior efischeler@seiserre.com.ar (Encargada Comercio Exterior) 11 - 47581112 (54) 11 - 47582744
Razón Social : Domicilio: Provincia: Partido: Localidad: Código Postal: Teléfono: Fax: E-mail: Página Web: Contacto Nombre y Apellido: Cargo: E-Mail: Teléfono: Fax:	SOFACE S.A. Alsina 495 Ciudad de Buenos Aires Ciudad de Bs. As. Capital Federal 1061 (54) 114 - 3343030 (54) 114 - 3341313 andresmorano@soface.com.ar www.soface.com.ar Andrés Morano Director Comercial andresmorano@soface.com.ar (54) 11 - 43343030 (54) 11 - 43343030
Razón Social : Domicilio: Provincia: Partido: Código Postal:	THE O´S TRADING COMPANY S.A. Belgrano 978 Neuquén San Martín de los Andes 8370



Ministerio de Relaciones Exteriores,
Comercio Internacional y Culto

Teléfono: Fax: E-mail: Página Web: CONTACTO Nombre y Apellido: Cargo: E-Mail: Teléfono: Fax:	(54) 2972 - 423683 (54) 2972 - 424710 sales@theostradingcompany.com.ar www.theostradingcompany.com.ar Andrea Ostolaza Presidente sales@theostradingcompany.com.ar (54) 2972 - 423683 (54) 2972 - 424710
Razón Social : Marcas Comerciales Domicilio: Provincia: Partido: Localidad: Código Postal: Teléfono: Fax: E-mail: Página Web: CONTACTO Nombre y Apellido: Cargo: E-Mail: Teléfono: Fax:	VERGARA Y CIA S.A. Av. Sarmiento 930 - 5º A. FL. Ciudad de Buenos Aires Ciudad de Bs. As. Capital Federal C1041AAT (54) 11 - 43287897 (54) 11 - 43941448 vergaraycia@vergaraycia.com.ar www.vergaraycia.com.ar Oscar Emilio Vergara Presidente oscar@vergaraycia.com.ar (54) 11 - 43287897 (54) 11 - 43941448
Razón Social : Marcas Comerciales Domicilio: Provincia: Partido: Código Postal: Teléfono: Fax: E-mail: Página Web: CONTACTO	VIUDA DE MENOYO E HIJOS SOCIEDAD ANONIMA MENOYO Av. Mitre 3116, Munro Buenos Aires Vicente López 1605 (54) 11 - 4756-1111 (54) 11 - 4756-1200 comercioexterior@vinagremenoyo.com www.vinagremenoyo.com



Ministerio de Relaciones Exteriores,
Comercio Internacional y Culto

Nombre y Apellido: Cargo: E-Mail: Teléfono: Fax:	Lukas Menoyo comercioexterior@vinagremenoyo.com (54) 11 - 4756-1111 (54) 11 - 4756-1200
Razón Social : Marcas Comerciales Domicilio: Provincia: Partido: Código Postal: Teléfono: Fax: E-mail: Página Web: CONTACTO Nombre y Apellido: Cargo: E-Mail: Teléfono: Fax:	ZINGARETTI,CHIMENO Y GOMEZ S.R.L. ZINCHIM Avda. Hipólito Irigoyen 3710 Mendoza San Rafael M5602HDZ (54) 02627 - 428662 (54) 02627 - 428662 zinchimsrl@infovia.com.ar Ricardo Luciano Gómez Socio zinchimsrl@infovia.com.ar (SOCIO) 2627 - 428662 (54) 2627 - 428662



ANEXO III

Informes de Mercado y Oportunidades de Negocios

En cuanto a informes de mercado se refiere, podemos empezar por decir que los hay de tres tipos, a saber: Información Básica de Mercado, Perfil de Mercado y Estudios de Mercado.

Una Información Básica de Mercado es el primer paso en el proceso necesario para seleccionar -dentro de una gran cantidad de mercados potenciales-, aquellos pocos sobre los que se iniciará luego una investigación más detallada. La información básica sobre los niveles arancelarios de importación y las eventuales barreras no arancelarias o normas de restricción de cambios y pagos al exterior vigentes en cada uno de los mercados analizados contribuyen, junto con ciertos datos estadísticos de importación del país considerado y de exportación argentina, a visualizar aquellos mercados en los que se centrará el requerimiento de otros datos sobre accesibilidad, prácticas comerciales, magnitud, competencia y otras características.

Un Perfil de Mercado brinda a la empresa una noción preliminar acerca de la situación que enfrenta su producto en un mercado previamente seleccionado. La información incluye no sólo el tratamiento arancelario, sino también estadísticas de comercio exterior de ese país, una breve descripción del mercado y sus principales características y, para iniciar contactos directos, listados de potenciales importadores/distribuidores. Los datos de éstos últimos, verificados y validados por la Sección Económica y Comercial de la Representación Diplomática o Consular argentina, podrán encontrarse asimismo en el Directorio de Importadores de este Portal con la fecha de su Alta o última actualización.

Más amplios que los perfiles, los Estudios de Mercado contienen además información sobre precios, canales de distribución, market-share de las empresas locales competidoras en ese mercado, hábitos de consumo y otros aspectos de la comercialización del bien o servicio en el mercado de destino (por ej.: costumbres en materia de etiquetado, formas habituales de publicidad y promoción), así como Ferias y Exposiciones recomendadas, procedimientos para instalar una oficina de representación propia, o de importación y comercialización propia o una empresa productora subsidiaria, entre otros aspectos de utilidad para el empresario argentino.



*Ministerio de Relaciones Exteriores,
Comercio Internacional y Culto*

La Cancillería Argentina ha puesto a disposición de cualquier interesado la serie de informes de mercado con la que cuenta a través de su portal: <http://www.argentinatradenet.gov.ar>, a los cuales se puede acceder directamente a través del buscador en: <http://www.argentinatradenet.gov.ar/sitio/mercado/perfiles.asp>, buscando por el país (mercado) o por la posición arancelaria de su interés.

Por otra parte, una Oportunidad Comercial es una demanda concreta de un bien o servicio específico, detectada por la Sección Económica y Comercial (SECOM) de una Representación Diplomática o Consular de nuestro país.

Antes de enviar el aviso de la oportunidad comercial, la SECOM establece contacto con la empresa extranjera solicitante y verifica, por todos los medios a su alcance, la seriedad de ésta y su interés por el producto.

Hecho ello, en el aviso de la Oportunidad Comercial, se indica la denominación, posición arancelaria, cantidad y especificaciones técnicas del producto demandado, y se identifica apropiadamente a la empresa extranjera que lo solicita. Con esta información, el exportador argentino puede hacer llegar su oferta directamente a la empresa demandante y entablar negociaciones con ella.

Nuevamente, y a este respecto, la Cancillería Argentina ha puesto a disposición de cualquier interesado la serie de oportunidades de negocios a las que ha tenido acceso y que ha corroborado debidamente a través de su portal: <http://www.argentinatradenet.gov.ar>, a las que se puede acceder directamente a través del buscador en: <http://www.argentinatradenet.gov.ar/sitio/oportunidades/oportunidades.asp>, buscando aquí también por el país (mercado) o por la posición arancelaria de su interés.



Ministerio de Relaciones Exteriores,
Comercio Internacional y Culto

Anexo IV Fuentes Consultadas

- Codex Alimentarius
- Secretaría de Industria y Comercio

Paginas web:

- http://www.codexalimentarius.net/web/index_en.jsp
- http://www.alimentosargentinos.gov.ar/programa_calidad/Marco_Regulatorio/codex.asp
- <http://www.cei.mrecic.gov.ar>
- <http://www.argentinatradenet.gov.ar>
- <http://www.rae.es/rae.html>
- http://www.alimentosargentinos.gov.ar/programa_calidad/Marco_Regulatorio/CAA.asp
- http://www.maa.gba.gov.ar/dir_gestion/caa.php
- <http://www.feriasalimentarias.com>
- http://www.alimentosargentinos.gov.ar/0-3/apicola/01_info/d_cadena/00/Miel_01.htm
- <http://www.inta.gov.ar>

Informes:

- *Understanding the Codex Alimentarius*, Third Edition, World Health Organization, Food and Agriculture Organization of the United Nations, Rome, 2006.
- *Instructivo para la confección de protocolos de calidad*, Ministerio de Economía y Producción, Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos, Programa Alimentos Argentinos.
- *Un desafío Permanente. Alimentos Argentinos de Calidad*, Programa Calidad de los Alimentos Argentinos / SAGPyA.
- Informe técnico del INTA n° 24.